



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

**FACULTAD DE
ESTOMATOLOGÍA**

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE

ESTOMATOLOGÍA

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0480-2018/UNT

Trujillo, 12 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N. 011-2018-UNT.FAC.ESTOM/D.

TRUJILLO – PERÚ

2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1 BASES GENERALES	8
1.1. BASES NORMATIVAS	8
1.2. BASES INSTITUCIONALES	9
1.2.1. Misión y visión	9
1.2.1.1. De la UNT	9
1.2.1.2. Del Programa de estudios	9
1.2.2. Valores y principios educativos	9
1.2.2.1. De la UNT	9
1.2.2.2. De la Facultad/Programa de estudios	10
1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	10
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura	10
1.3.2. Concepción epistemológica	11
1.3.3. Concepción curricular	11
2 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	14
2.1. Contextualización sociocultural	14
2.2. Reseña histórico-situacional	15
2.3. Demanda y pertinencia social	16
2.4. Objeto y sentido de la profesión	19
3 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	19
3.1. Responsabilidad social y ambiental.	19
3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	20
3.3. Ética y ciudadanía	20
3.4. Identidad e interculturalidad	21
3.5. Inter y transdisciplinaridad	21
4 OBJETIVOS EDUCACIONALES	21
5 COMPETENCIAS	22
5.1. Genéricas	22
5.2. Específicas y de Especialidad	22
6 PERFILES	22
6.1. De ingreso	22
6.2. De egreso	23
7 MALLA CURRICULAR	26
8 PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS	27

9	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	109
9.1.	Proceso de nivelación y convalidación	109
9.2.	Metodológicos de enseñanza – aprendizaje	109
9.3.	Desarrollo de la práctica pre-profesionales	109
9.4.	Movilidad estudiantil y docente	109
9.5.	Tutoría y consejería	109
9.6.	Experiencias y actividades extra y co-curriculares	109
9.7.	Sistema de información y comunicación	109
9.8.	Procesos de ingreso y permanencia	109
9.9.	Procesos de graduación y titulación	110
9.10.	Registro y seguimiento de los egresados	111
9.11.	Financiamiento del Programa de estudios	111
10	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	113
10.1.	Evaluación de las competencias y los aprendizajes	113
10.2.	Evaluación del currículo	113
11	BIBLIOGRAFÍA	114
	ANEXOS	
	Matriz de articulación de Perfil de Egreso y Malla Curricular	116
	Tabla de convalidaciones	117

PRESENTACIÓN

La necesidad de formación de recursos humanos estomatológicos en la Universidad Nacional de Trujillo se hizo presente desde hace muchos años, este anhelo se remonta hasta el 23 de julio del 1973, fecha en el que el Consejo Ejecutivo de la UNT en su sesión “Acordó: en principio, la creación de los Programas Académicos de Odontología, Obstetricia, Puericultura y Nutrición”.

El 03 de junio de 1974, el Consejo Universitario encargó a una Comisión Especial para que complete los estudios de Programación e Implementación del Programa Académico de Odontología a fin de obtener la aprobación definitiva del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

En la Sesión del 20 de enero del 1975, el Consejo Universitario acordó como fecha de inicio de las actividades lectivas del Programa de Odontología, el mes de abril de 1976, aprobando definitivamente la creación del Programa Académico de Odontología.

El 29 de abril de 1986, luego de haberse obtenido la posibilidad de apoyo técnico del Consejo Británico, el Rectorado por R.R. 0630-86encarga a la Oficina de Desarrollo Académico y de Evaluación de la UNT la formulación del Proyecto Académico y Perfil Económico de la Escuela de Estomatología.

El 21 de agosto de 1987, se concretó el apoyo al proyecto mediante Convenio entre la UNT, MINSA, la Agencia de Desarrollo de Ultramar y el Consejo Británico.

El 13 de mayo de 1990, la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la Escuela de Estomatología.

El Currículo vigente (2001) de la Escuela Académico Profesional de Estomatología fue diseñado en base a los planteamientos y principios establecidos en los documentos: “Proyecto de Factibilidad de Creación de la Creación de la Escuela de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo y del Departamento Básico para la Estructura Académico – Administrativo de la Escuela de Estomatología”.

La práctica o ejecución curricular fue mostrando las distancias entre el planteamiento teórico (el currículo-documento) y la realidad fáctica cotidiana.

La evaluación de esta situación permitió arribar a las siguientes conclusiones respecto al Currículo 1988 de la Escuela Académico Profesional de Estomatología.

PRIMERA ETAPA:

- a. Presencia de cursos que no son de prioritaria necesidad por la formación del futuro profesional.
- b. Existencia de cursos con creditaje y número de horas mayores que aquellos que consideramos indispensables y de mayor prioridad.
- c. Cursos de Ciencias Básicas en los que por la poca cantidad de horas destinadas a su desarrollo, no permiten la enseñanza de experiencias educativas más amplias.

SEGUNDA ETAPA:

- a. Los ciclos pertenecientes a esta etapa resultaban insuficientes para que el estudiante adquiriera las competencias mínimas para el desarrollo profesional.
- b. Existía necesidad de solicitar ampliación del VIII semestre.
- c. Necesidad de mayor número de horas clínicas.

GENERALES:

- a. Fuerte componente preventivo, disminuyendo el tiempo de preparación para la fase de tratamiento y restauración del daño.

- b. Necesidad de un sistema adecuado de evaluación del aprendizaje del estudiante acorde con los cursos integrados y característica particular del proceso enseñanza – aprendizaje para los futuros estomatólogos.

Las fuentes utilizadas como base para la formulación del presente documento han sido: las exigencias sociales del país, los enfoques y tendencias de las Políticas Nacionales de Salud; las necesidades de Salud Oral de nuestra región (“Situación de Salud Oral de la población de La Libertad” – trabajo de investigación realizado por la Escuela de Estomatología de la UNT en 1995); y el análisis de necesidades desde las perspectivas de los estudiantes, docentes y administración.

La metodología aplicada en el diseño tuvo como actividad fundamental los talleres y reuniones de trabajo de los docentes de estomatología a efectos de la revisión y análisis del recurso humano que se está formando, de los logros, las dificultades y proyecciones futuras, así como de las actividades y procedimientos de planeamiento y organización. Las producciones de esta forma de trabajo fueron sistematizadas y reforzadas a nivel de Comisión ad-hoc.

Durante este proceso metodológico los logros más significativos han sido:

- a. Comprobación de que la extensión del VIII ciclo ha permitido utilización de mayor número de horas clínicas, además de que permitía el dar conocimiento y aplicación de experiencias educativas necesarias para la formación del estomatólogo.
- b. Resultados de encuestas aplicadas a los estudiantes dio por consenso la necesidad de un cambio o replanteamiento curricular, sobre todo en el marco estructural.
- c. Presentación en 1997 de propuesta Curricular.
- d. Taller “Hacia la Restructuración Curricular”, realizado el 12-06-99 / 19-06-99/ 03-07-99.
- e. Presentación en 1999 de nueva propuesta curricular, atendiendo las observaciones efectuadas.

Habiéndose encontrado también las siguientes dificultades:

- a. Uniformar criterios debido a la diversidad de docentes que han egresado de diversas facultades del Perú y/o países.
- b. Persistencia de la conceptualización tradicional de educación.

La propuesta curricular 2001 plantea la formación de los recursos humanos en el área de estomatología, visualizado como un Estomatólogo que le permite desempeñarse íntegramente, capaz de incorporarse al desarrollo socio-económico-cultural de la comunidad que ha de servir, ofreciendo servicios profesionales de alta calidad y competitividad.

El proceso de información se prevé con una duración de seis años, al término de cuyo lapso el estudiante obtendrá, previo cumplimiento de requisitos establecidos, el Grado Académico de Bachiller en Estomatología y el Título Profesional de Cirujano Dentista.

El proceso formativo está dividido en tres etapas, que corresponden a instancias estratégicas en la adquisición y desarrollo de las competencias académico- profesionales.

El plan de estudios es rígido, sin prerrequisitos, aunque ello no impide establecer una relación e continuidad entre experiencias curriculares con vínculos derivados de sus objetos de estudio. Según el término académico (duración de los cursos) es mixto: Se incluyen cursos anuales y semestrales.

Los cambios más relevantes en el Currículo 2001 respecto de su precedente inmediato fueron:

- a. El replanteamiento de las Clínicas Estomatológicas Integrales en términos de experiencia clínica, antes que una fusión de asignaturas.

- b. La organización de las Clínicas Estomatológicas Integrales identificando el sujeto de atención: Niño – Adulto.
- c. El reforzamiento de la formación en asignaturas básicas.
- d. La previsión de la evaluación con mayor coherencia con la Normatividad Académica.

La innovación en el proceso aprendizaje en el nuevo milenio obliga a una reestructura curricular enmarcada en el concepto de la formación profesional por competencias, asimismo, la Universidad Peruana establece la necesidad de acreditación de las profesiones médicas entre las que se cuenta la carrera de estomatología, que hace necesaria una nueva propuesta basada en el análisis del proceso enseñanza aprendizaje en la Escuela de Estomatología de la UNT realizado hasta el año 2017 sobre la base de un Currículo rígido por objetivos.

Bajo estos principios la propuesta del Currículo 2018 propone los siguientes cambios:

1. Establecer la estructura del currículo por competencias soportado por el diseño silábico acorde a la nueva propuesta curricular flexible alineada al modelo educativo de la Universidad Nacional de Trujillo y acorde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNT 2012-2024.
2. Fortalecer la formación básica y general incorporando cursos de formación humanística y otras de ciencias básicas acorde al Plan de Estudios Generales en la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2018. (Programa presupuestal 066 “Formación Universitaria de pregrado”)
3. Establecer las horas crédito necesarias para cada curso de acuerdo al análisis interno y externo realizado acorde al cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220.
4. Establecer los prerrequisitos de los cursos que aseguren la coherencia cronológica y secuencial en los diferentes niveles de formación profesional.
5. Diseñar y establecer las bases de la evaluación específica para Estomatología considerando las particularidades de los procedimientos clínicos que ello implica.
6. Establecer la revisión periódica del Programa de Estudios con la participación de los grupos de interés, en base a las Políticas y objetivos institucionales y del País cada tres años.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo en el marco de la adecuación a la nueva ley Universitaria 30220 inicia su cambio curricular enmarcado en la política de reforma curricular de la Universidad Nacional de Trujillo en sus 43 Programas académicos, sobre las bases filosóficas y los principios de su modelo educativo centrado en el estudiante y sustentado en valores desde una perspectiva globalizada, aprobado con resolución de consejo universitario N°045-2016/UNT el 25 de enero de 2016 y enmarcado en su plan bicentenario al 2024.

Hasta el año 2015 el programa de Estomatología se desarrolló como parte de la Facultad de Medicina, siendo que el proceso del cambio curricular coincide con la creación de la Facultad de Estomatología el 29 de noviembre de 2015, la nueva ley universitaria 30220 y con los cambios en el proceso educativo de la UNT.

Para el cambio curricular la Facultad de Estomatología ha participado en múltiples seminarios, talleres y jornadas con la participación de los integrantes del Comité Técnico de Currículo, su plana docente y los grupos de interés a nivel regional.

El presente documento contempla el currículo de pregrado de la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo, el currículo tiene una duración de seis años de estudios para la formación del Cirujano Dentista con grado de Bachiller en Estomatología.

Contiene las bases generales, la caracterización del programa de estudio, los ejes curriculares transversales, las competencias, los perfiles, la malla curricular, el plan de estudios y sus sumillas. Asimismo, se describen los lineamientos de gestión y evaluación curricular, en base a las cuales están diseñadas las experiencias del proceso enseñanza aprendizaje, investigación, innovación y responsabilidad social que debe efectuar el estudiante como parte de su formación para alcanzar el título profesional de Cirujano Dentista.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley General de Educación Ley N° 28044
- Ley del SINEACE N° 28740
- Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución Rectoral N° 1261-2010/UNT
- Ley No.28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 – 2007 –ED.
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No. 001-ED-2007.
- Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2013/UNT (ratificación de creación de carreras profesionales).

Institucional

- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo
- Reglamento de Organización y Funciones
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT
- Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo

Profesional

DISPOSITIVOS REGULADORES EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGIA

- Ley N° 27878 – Ley de Trabajo del Cirujano Dentista.
- Reglamento de la Ley N° 27878, Ley de Trabajo del Cirujano Dentista.
- Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú.
- Ley General de Salud N° 26842
- Normativa que regula el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Decreto Supremo N° 032-2016-SA, que modifica el artículo 26° del Reglamento de la Ley N°27878, Ley de Trabajo del Cirujano Dentista.
- Examen Nacional de Odontología – ENAO. Resolución Ministerial N° 339-2016/MINSA

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1 Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

MISIÓN

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos con calidad críticos, éticos y socialmente responsable, creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador para el desarrollo sostenible de la región de La Libertad y del País.

VISIÓN

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región de La Libertad y el Perú.

1.2.1.2. Del Programa de Estudios

MISIÓN

El programa académico profesional de estomatología forma cirujanos dentistas con excelencia académica, criterio ético, científico y humanístico, capacitados para solucionar los problemas que afectan el sistema estomatognático, con alto espíritu de servicio a la comunidad y comprometidos en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador.

VISIÓN

La Escuela de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2024, se constituye como institución líder en la formación de Cirujanos Dentistas de calidad y excelencia y con reconocimiento nacional e internacional, con producción científica orientada a la solución de los procesos mórbidos orales de mayor prevalencia y con un trato en el servicio brindado eficiente y cálido de atención a la comunidad.

1.2.2 Valores y principios educativos

1.2.2.1 De la UNT

- Verdad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Honradez
- Libertad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto

1.2.2.2 De la Facultad/Programa de estudios

- Verdad

- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad

1.3 BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El Programa de Estudios de Estomatología, contribuye a la sociedad modelando a hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Concebimos como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y la responsabilidad, por lo que está orientado al comportamiento ético. En la acción moral el sujeto sabe qué hace y como lo hace; qué debe hacer y evitar; y quien lo hace; quien es el autor del acto. Exhibe autonomía y libertad de acción.

El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos, los cuales son el fundamento del accionar del esfuerzo educativo de la Universidad en General y de la Carrera Profesional en particular. Así mismo integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales, lo cual orienta el enfoque holístico e integral de su formación.

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia, es por ello que el fenómeno de socialización hace parte del proceso educativo. En este marco optamos por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja en la que intervienen muchos actores para desarrollar el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación al bien común. La inclusión requiere además un difícil equilibrio entre el respeto a la identidad de personas y grupos y la necesidad de reconocer valores comunes que nos agrupen en las sociedades de las que somos parte.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo son esenciales. Reconocemos que el Perú es un conjunto de naciones que esperan ser reconocidas y legitimadas; de tal forma que todas puedan contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias, desarrollar la convivencia entre diferentes y lograr la equidad es una tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común e nuestro país.

En este sentido, nuestra Facultad de Estomatología y en especial la carrera de Estomatología sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para el bienestar de todos y cada uno de los peruanos en el marco de la globalización.

1.3.2 Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del profesor; es el sistema conceptual desde el cual él juzga y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva

Si el profesor posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción, pero si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista y su praxis se dirigirá a facilitar la comunicación para la adopción, deconstrucción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

1.3.3 Concepción curricular

Definición de competencia:

Spencer y Spencer (1993) las definen como “Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”. Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores”. El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”. (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: “Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional” (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

“la competencia e integralidad valorativo – cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio

y de transformación, implicando un saber conocer saber hacer, saber convivir y saber ser, saber emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo". (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias:

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es Tobón (2006) quien señala: las competencias "son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad".

a. Procesos: los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.

b. Complejos: lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.

c. Desempeño: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.

d. Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).

e. Contextos: constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean. Significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.

f. Responsabilidad: se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos las de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning; por ser el primero uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la

estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior.

Tabla 1: Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias genéricas: Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales: Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas: Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas: Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2: Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas: Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
Competencias específicas: Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene “una duración no menor de 35 créditos” y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning, mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

- La competencia como principio organizador de la formación.

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación.

Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.

- La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

- La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:

- ✓ Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
- ✓ Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
- ✓ El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

2 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1 Contextualización sociocultural

La formación del futuro Cirujano Dentista en la Escuela de Estomatología de la UNT respeta su identidad y procedencia; así como sus aspiraciones individuales y colectivas. Siendo el campo de desempeño profesional el mantenimiento y la recuperación de la Salud oral, la formación del futuro profesional le permite conocer y estar en íntima relación con diferentes núcleos sociales propios y ajenos a su identidad, mismos que respeta en la búsqueda del mejoramiento de la salud oral de la comunidad. Los procesos mórbidos de la salud oral no atendidos y no programados debidamente por los responsables de su administración en las diferentes sociedades vulneran los derechos de salud que son inherentes a todo individuo y que siendo objeto de la profesión deberá ser atendida con ética y responsabilidad social en los diferentes contextos socio culturales del país.

Es así que la Organización Mundial de Salud, estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de salud, probablemente no alcancen las tasas de coberturas adecuadas para las intervenciones claves de atención primaria de salud, que son prioritarias en el marco de los objetivos del desarrollo del milenio. Por tanto, los recursos humanos son indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. De hecho se constituyen en condición básica para el desarrollo efectivo de las políticas sanitarias. En el Perú, aún se observa una marcada asimetría, en la distribución y proporción de profesionales en salud.

La tasa de profesionales en salud en Perú es definida bajo los siguientes estándares: Medicina 10/10000 habitantes, Enfermería 10/10 000 hab., Obstetricia 2/1000 MEF, **Odontología** 2/10 000 hab., y otros profesionales tales como: Químicos Farmacéuticos, Biólogos, Psicólogos, Nutricionistas, Trabajadores Sociales, entre otros; es de 8/10000 habitantes, siendo las tasas obtenidas las siguientes:

PROFESIONALES DE LA SALUD	DISPONIBILIDAD NACIONAL	TASA NACIONAL	DISPONIBILIDAD LALIBERTAD	TASA EN LA REGIÓN
MÉDICOS	26 753	9.1	1 2 7 0	7 . 3
ENFERMEROS	29 619	10,1	1 3 4 9	7 . 7
ODONTÓLOGOS	357 0	0,6	1 1 1	0 , 6
BIÓLOGOS	133 0	0,5	9 6	0 , 5 *

*La tasa de densidad donde se incluyen a “otros profesionales” es de 3.5 x 10000 en la Región La Libertad.

Fuente: MINSA. DGGDRH. Información de Recursos Humanos en el Sector Público de Salud.2010.

Este es el contexto contemporáneo que determina el ejercicio de los profesionales Cirujanos Dentistas en la región y el país.

2.2 Reseña histórico-situacional

La necesidad de formación de recursos humanos estomatológicos en la Universidad Nacional de Trujillo se remonta hasta el 23 de julio de 1973, fecha en el que el Consejo Ejecutivo de la UNT en su sesión “Acordó: en principio, la creación de los Programas Académicos de Odontología, Obstetricia, Puericultura y Nutrición”.

El 03 de junio de 1974, el Consejo Universitario encargó a una Comisión Especial para que complete los estudios de Programación e Implementación del Programa Académico de Odontología a fin de obtener la aprobación definitiva del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

En la Sesión del 20 de enero del 1975, el Consejo Universitario acordó como fecha de inicio de las actividades lectivas del Programa de Odontología, el mes de abril de 1976, aprobando definitivamente la creación del Programa Académico de Odontología.

El 29 de abril de 1986, luego de haberse obtenido la posibilidad de apoyo técnico del Consejo Británico, el Rectorado por R.R. 0630-86 encarga a la Oficina de Desarrollo Académico y de Evaluación de la UNT la formulación del Proyecto Académico y Perfil Económico de la Escuela de Estomatología.

El 21 de agosto de 1987, se concretó el apoyo al proyecto mediante Convenio entre la UNT, MINSA, la Agencia de Desarrollo de Ultramar y el Consejo Británico.

El 13 de mayo de 1990, la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la Escuela de Estomatología adscrita a la Facultad de Medicina hasta el año 2014 en que por Resolución Rectoral N° 0992-2015/UNT del 03 de Junio del 2015 se aprueba en vías de regularización la Facultad de Estomatología y se estable como su fecha de creación el 29 de Noviembre de 2014 y se autoriza su funcionamiento a cargo de la comisión organizadora nombrada por Resolución Rectoral N° 0671-2015/UNT del 22 de abril de 2015.

2.3 Demanda y pertinencia social

El desempeño cognoscitivo del recurso humano formado en el programa académico profesional de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo es evaluado y sus resultados son observados a nivel nacional a principios del año 2017 cuando nuestros egresados presentan el primer examen nacional de Odontología (ENAO)¹ en el que el 100% de nuestros egresados obtienen nota aprobatoria y comparten con la Universidad Mayor de San Marcos el primer lugar en puntaje máximo y el segundo en cuadro de promedios generales, constituyendo de esta manera un referente positivo de la demanda de necesidades sociales asociadas a nuestra profesión en el año 2017.

Comparativo de cifras sobre número de postulantes a la carrera en los tres últimos años. Data de institutos pedagógicos y facultades de educación de universidades del país que cuentan con este programa

La demanda educativa de la carrera profesional de Estomatología en la Región nororiente del país es calculada del año 2009 al 2013 reportando su demanda social potencial en nuestra Universidad y en las que imparten el programa en la Región norte del país con cifras evidenciables en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de postulantes a Universidades como demanda social potencial de la carrera profesional de Estomatología según Universidades. Región La Libertad, período 2009 -2013.

Universidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Total N°	Total %
UNT	384	353	358	311	248	1654	42.6
UPAO	220	235	241	252	320	1268	32.7
ULADECH	126	114	120	111	105	576	14.8
UAP	88	61	74	75	86	384	9.9
Total	818	763	793	749	759	3882	100.0

Fuente: Cava E. Variación de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Estomatología en la Región La Libertad, durante el periodo 2009 - 2013 [Tesis bachiller]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2013.

Para los años 2014 al 2016 la demanda social reportada en la Universidad Nacional de Trujillo se evidencia según modalidad de admisión en la Tabla 2.

Tabla 2. Número de postulantes a la carrera profesional de Estomatología según modalidad de ingreso en la Universidad Nacional de Trujillo, período 2014-2016.

Año	Ordinario	Extraordinario	CEPUNT	Total
2014	117	20	81	218
2015	139	18	84	241
2016	154	20	92	266

Fuente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO BOLETINES ESTADÍSTICOS 2014-2016. [Sede Web]. Perú: [acceso 16 Agosto 2017]. <http://diplomado.unitru.pe/course/view.php?id=2>

La oferta educativa de la formación profesional en la Región La Libertad se reporta para los años 2009 al 2013 en la Tabla 3.

Tabla 3. Demanda Social satisfecha de la carrera profesional de Estomatología según Universidades. Región La Libertad, período 2009 -2013.

Universidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Total N°	Total %
UNT	30	29	24	22	24	129	6.6
UPAO	194	209	211	220	236	1070	54.8
ULADECH	100	90	110	80	90	470	24.1
UAP	67	47	53	65	52	284	14.5
Total	391	375	398	387	402	1953	100.0

Fuente: Cava E. Variación de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Estomatología en la Región La Libertad, durante el período 2009 - 2013 [Tesis bachiller]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2013.

Para los años 2014 al 2016 la oferta educativa que reporta la Universidad Nacional de Trujillo se evidencia la Tabla 4.

Tabla 4. Demanda social satisfecha en la carrera profesional de Estomatología en la Universidad Nacional de Trujillo, período 2014-2016.

Año	Ordinario	Extraordinario	CEPUNT	Total
2014	17	3	10	30
2015	13	3	10	26
2016	14	2	10	26

Fuente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO BOLETINES ESTADÍSTICOS 2014-2016. [Sede Web]. Perú: [acceso 16 Agosto 2017]. <http://diplomado.unitru.pe/course/view.php?id=2>

La oferta laboral para egresados de la carrera profesional en la Región la Libertad del año 2009 al 2013 se reporta en la Tabla 5. Y el comparativo de densidades de Odontólogos Colegiados en los años 2013 y 2017 en la Tabla 6.

Tabla 5. Número total de plazas ofertadas de las Instituciones del Sector Estatal como demanda ocupacional de la carrera profesional de Estomatología. Región La Libertad, período 2009-2013

Institución	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Total N°	Total %
MINSA	4	7	11	12	14	48	15
ESSALUD	20	21	19	19	19	98	30,5
PNP	3	3	3	2	2	13	4
SERUMS	37	31	28	28	38	162	50,5

Total	64	62	61	61	73	321	100
-------	----	----	----	----	----	-----	-----

Fuente: Cava E. Variación de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Estomatología en la Región La Libertad, durante el periodo 2009 - 2013 [Tesis bachiller]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2013.

Tabla 6. Comparación de las densidades de Odontólogos Colegiados y en ejercicio profesional por cada 10,000 habitantes según población estimada por INEI en la Región La Libertad años 2013 y 2016.

Año	Número Colegiados	Odontólogos Población LL	estimada Región	Densidad de Odontólogos
2013	868	1' 814,276	4.8	10,000
2016	1,495	1' 882,405	7.9	10,000

Fuentes:

Cava E. Variación de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Estomatología en la Región La Libertad, durante el periodo 2009 - 2013 [Tesis bachiller]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2013.

Colegio Odontológico del Perú Región La Libertad (Fuente: http://www.cop.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1269%253Aregistro-nacional-de-odontologos&catid=35%253Acontenido-esta&Itemid=295&__cf_waf_tk__=0198030020W2Er4thF74qqiExPHvXjCLFvBk)

Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total por Sexo de las principales Ciudades, 2000-2015. Boletín Especial N° 23.

INEI: La Libertad es la segunda región más poblada del país. [Consultado 16 Agosto de 2017]<http://rpp.pe/peru/la-libertad/inei-la-libertad-es-la-region-mas-poblada-del-peru-noticia-978731>

2.4 Objeto y sentido de la profesión

Sobre las bases filosóficas generales del conocimiento científico, la ESTOMATOLOGÍA se define como la ciencia, el arte y la tecnología de prevenir y curar las alteraciones del Sistema Estomatológico, además de promover la salud oral del individuo y de la comunidad. La Estomatología como ciencia tiene por objeto de estudio al proceso SALUD ENFERMEDAD BUCAL, en un contexto bio-psico-social, comprendiendo al Diagnóstico, Promoción, Prevención, Educación, Recuperación y Rehabilitación. La Estomatología como tecnología utiliza el conocimiento científico del objeto de estudio para transformar los problemas de salud del Sistema Estomatológico del individuo y la comunidad mediante el tratamiento y que en su acepción más amplia implica tres factores esenciales: la prevención, la recuperación, y la rehabilitación. Como el accionar del profesional se realiza en una persona o grupo de

personas, su participación lo hace con el mayor respeto y teniendo en cuenta los principios fundamentales de la ética.

3 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

3.1 Responsabilidad social y ambiental.

El modelo de responsabilidad social universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Este eje se, con actitud de servicio que contribuyan al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

3.2 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos; contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa de estudios de promoverá el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de los mismos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinaria del programa. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+I se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

3.3 Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis

de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cinefóruns sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

3.4 Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado siendo el Perú diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y desarrollo científico y tecnológicos propios de la especialidad a lo largo de la historia, destacando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología en el mundo.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

3.5 Inter y transdisciplinaridad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de interobjeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

4 OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educativos del Programa de Estomatología de la UNT son las habilidades profesionales que los egresados ejecutan en su quehacer profesional en su condición de titulados y son:

1. Proteger y conservar la salud estomatológica de la persona, la familia y la comunidad.
2. Desarrollar y ejecutar actividades preventivas promocionales, de recuperación y rehabilitación de la salud estomatológica de la persona, la familia y la comunidad.
3. Realizar investigación científica en el campo de la salud.
4. Suministrar, ofertar y administrar servicios de salud públicos, privados e independientes.
5. Brindar consulta y atención integral estomatológica en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la persona, la familia y la comunidad.
6. Participar en el equipo multidisciplinario de salud integral.
7. Otras relacionadas con la salud estomatológica.

5 COMPETENCIAS

5.1 Genéricas

- Aplica principios de liderazgo para el mejoramiento del clima organizacional
- Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad
- Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.
- Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.
- Demuestra un desarrollo integral: científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico inter y multidisciplinario y en su relación con pares y entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capacidad para asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.

5.2 Específicas y de especialidad

- Gestiona la promoción, prevención, diagnóstico, planificación, recuperación y monitoreo de la salud oral, durante el proceso salud enfermedad del individuo y la comunidad; e incorporando en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida en un marco ético deontológico de respeto y valor al ser humano, con responsabilidad social
- Desarrolla proyectos de investigación científica relacionados al proceso salud enfermedad oral, enmarcados en principios bioéticos, que culminen en la difusión de resultados que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Gestiona servicios de salud desde la elaboración del diagnóstico situacional hasta la implementación de los procesos de mejora continua, enmarcadas en la normatividad vigente.
- Conoce y aplica las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso identificación humana.

6 PERFILES

6.1 De ingreso

El estudiante de Estomatología tiene facilidad de observación, vocación de análisis y crítica de la realidad de la salud oral y habilidad para aprender los protocolos para su rehabilitación y mantenimiento en comunidades rurales y urbanas.

De modo específico se destaca:

- a) Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- b) Disciplina para el trabajo académico e interés de mejorar permanentemente.
- c) Vocación de servicio a la comunidad.
- d) Capacidad de adecuación y comunicación para intercambiar con diversos sectores sociales.
- e) Comprensión de las diversas manifestaciones de la naturaleza humana y sus motivaciones.
- f) Capacidad de liderazgo.
- g) Adaptación para integrar grupos de trabajo.
- h) Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- i) Capacidad de asimilación y aptitud reflexiva y crítica.
- j) Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- k) Buena salud y condición física con destreza manual y agudeza visual.
- l) Capacidad reflexiva sobre las consecuencias de sus actos y de enmienda de su conducta.
- m) Capacidad para comunicar sus ideas y sentimientos mostrando tolerancia y respetando la forma de pensar de los demás.
- n) Poseer gran sensibilidad humana y proceder en consecuencia del sufrimiento humano.
- ñ) Comportamiento guiado por valores morales
- o) Conocimientos en ciencias básicas y biológicas
- p) Manejo del idioma castellano que le permita una comunicación eficiente tanto oral como escrita.
- q) Capacidad para la investigación e innovación.
- r) Inclínación por lo estético y lo artístico.

6.2 De egreso

COMPETENCIA GENERAL

Realiza actividades de diagnóstico, rehabilitación y prevención del proceso salud enfermedad bucal con un enfoque científico humanístico, aplicando tecnología adecuada de forma responsable; y administra servicios de salud aplicando las normas ético deontológicas que le permiten brindar una atención con calidad y calidez en un marco de respeto y valoración al ser humano, con responsabilidad social.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: ASISTENCIAL Y PREVENTIVO PROMOCIONAL

Gestiona la promoción, prevención, diagnóstico, planificación, recuperación y monitoreo de la salud oral, durante el proceso salud enfermedad del individuo y la comunidad; e incorporando en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida en un marco ético deontológico de respeto y valor al ser humano, con responsabilidad social

CAPACIDADES TERMINALES:

1.1 Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral.

1.2 Organiza actividades preventivas y promocionales sobre salud bucal, tomando en cuenta el diagnóstico situacional de la comunidad.

1.3 Recupera y mantiene la salud estomatológica del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud – enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático.

1.4 Incorpora permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: INVESTIGACIÓN

Desarrolla proyectos de investigación científica relacionados al proceso salud – enfermedad oral, enmarcados en principios bioéticos, que culminen en la difusión de resultados que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

CAPACIDADES TERMINALES:

2.1. Elabora y ejecuta proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud – enfermedad oral.

2.2. Publica y difunde los resultados de la investigación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gestiona servicios de salud desde la elaboración del diagnóstico situacional hasta la implementación de los procesos de mejora continua, enmarcadas en la normatividad vigente.

CAPACIDADES TERMINALES:

3.1 Selecciona y aplica herramientas de gestión en salud para desempeñar actividades de dirección, coordinación, supervisión y capacitación

3.3 Evalúa el cumplimiento de metas de atención por indicadores.

3.4 Elabora informes técnicos de los avances de los planes y metas de la estrategia de salud oral.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: ESTOMATOLÓGICO LEGAL

Conoce y aplica las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso identificación humana.

CAPACIDADES TERMINALES:

4.1. Conoce y aplica las normas legales que garantizan la eficiencia en su ejercicio profesional en el país.

4.2. Participa en los procedimientos relacionados con el proceso identificación humana, en equipos multidisciplinarios.

7. MALLA CURRICULAR



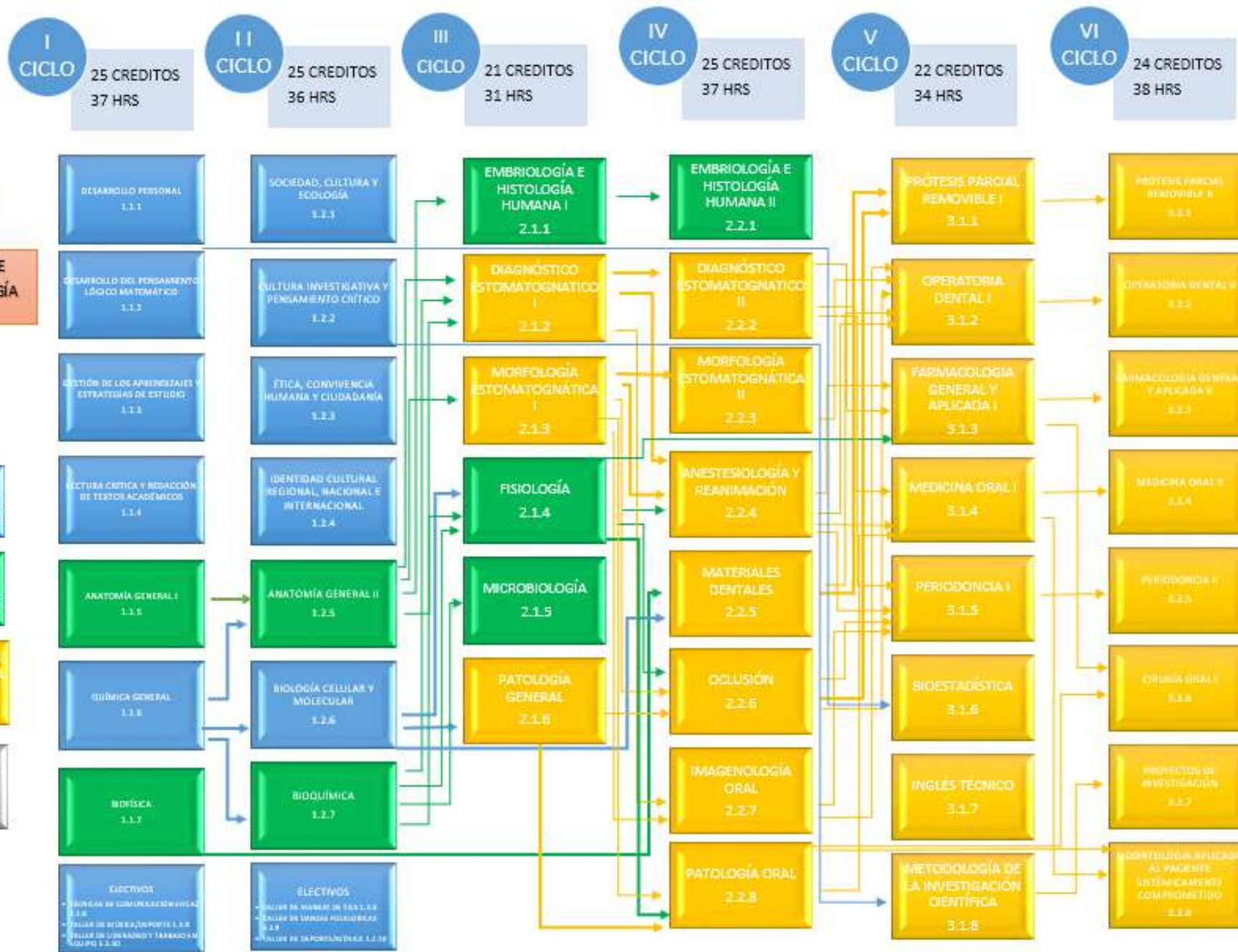
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

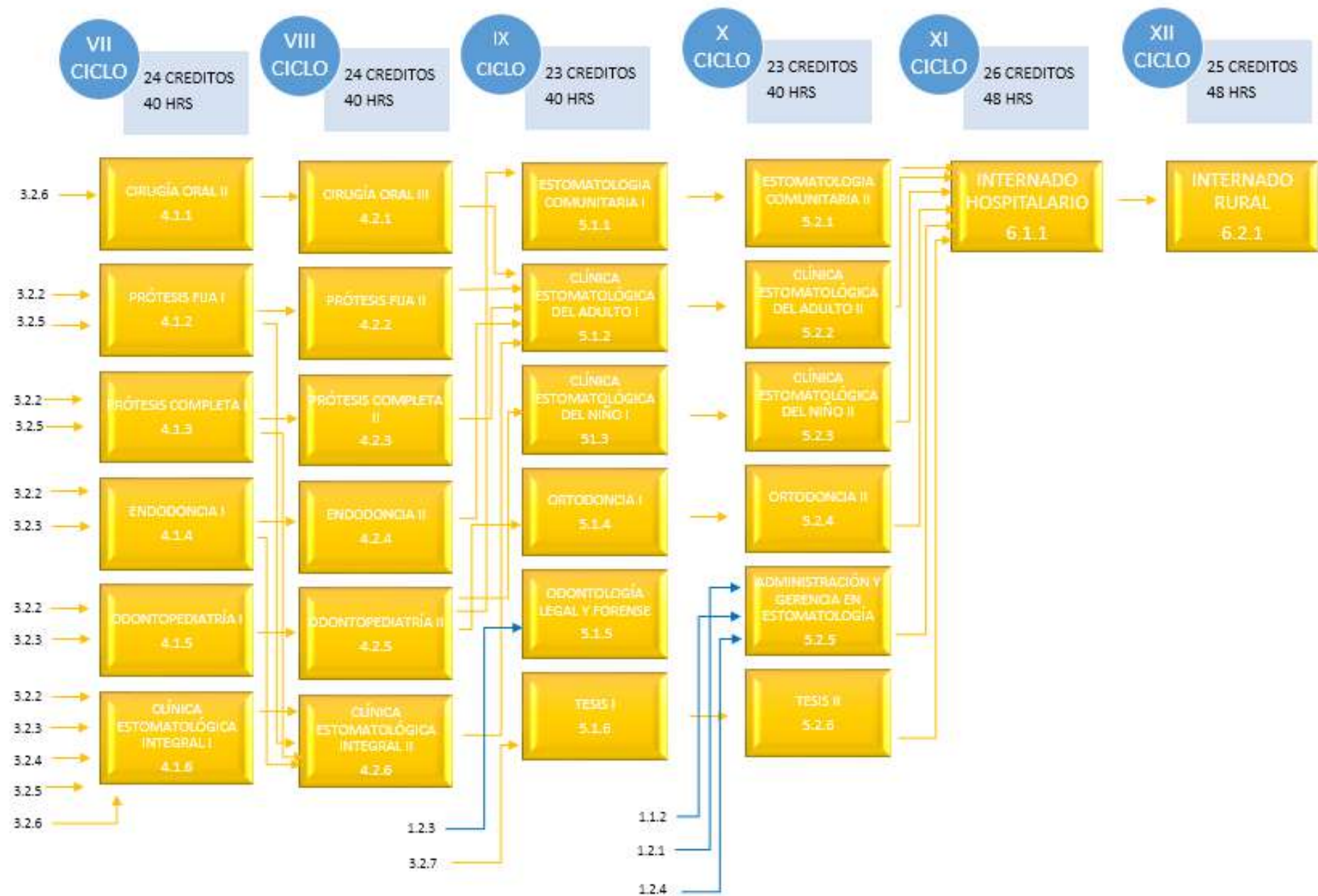
ESTUDIOS GENERALES
36 CREDITOS

CIENCIAS BÁSICAS
27 CREDITOS

FORMACIÓN PROFESIONAL
224 CREDITOS

TOTAL DE CREDITOS
287 CREDITOS





8. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS

PLAN DE ESTUDIOS 2018

1º AÑO	SEMESTRE	CODIGOS	ASIGNATURAS	PREREQUISITO	EXPERIENCIA	DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS
	I SEMESTRE Ciclo I	1.1.1	DESARROLLO PERSONAL		OBLIGATORIO EG	Ciencias Psicológicas	2	2	3
		1.1.2	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO		OBLIGATORIO EG	Matemáticas	1	4	3
		1.1.3	GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES		OBLIGATORIO EG	Ciencias de la educación	2	2	3
		1.1.4	LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS		OBLIGATORIO EG	Lengua Nacional y Literatura	2	2	3
		1.1.5	ANATOMIA GENERAL I		ESPECIALIDAD	Morfología Humana	2	4	4
		1.1.6	QUIMICA GENERAL		OPTATIVO EG	Química	2	4	4
		1.1.7	BIOFÍSICA		ESPECIALIDAD	Física	1	4	3
		1.1.8	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ		ELECTIVO EE	Estudios Generales	0	4	2
		1.1.9	TALLER DE MUSICA		ELECTIVO EE				
		1.1.10	TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO		ELECTIVO EE				
		1.1.11	TALLER DE TEATRO		ELECTIVO EE				
		1.1.12	TALLER DE DEPORTE		ELECTIVO EE				
	TOTAL						12	26	25
	II SEMESTRE Ciclo II	1.2.1	SOCIEDAD CULTURA Y ECOLOGÍA		OBLIGATORIO EG	Ciencias Sociales	1	4	3
		1.2.2	CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO		OBLIGATORIO EG	Ciencias de la Educación	2	2	3
		1.2.3	ÉTICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANÍA		OBLIGATORIO EG	Filosofía y Arte	2	2	3
		1.2.4	IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL		OBLIGATORIO EG	Arqueología y Antropología/His y Geog.	2	2	3
		1.2.5	ANATOMÍA GENERAL II	1.1.5	ESPECIALIDAD	Morfología Humana	2	4	4
		1.2.6	BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR		OPTATIVO EG	Biológicas/Morfología Humana	2	4	4
		1.2.7	BIOQUIMICA	1.1.6	ESPECIALIDAD	Ciencias Básicas Médicas	2	2	3
		1.2.8	TALLER DE MANEJO DE TIC		ELECTIVO EE	Estudios Generales	0	4	2
		1.2.9	TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS		ELECTIVO EE				
		1.2.10	TALLER DE DEPORTE		ELECTIVO EE				
		1.2.11	TALLER DE MUSICA		ELECTIVO EE				
		TOTAL						13	24
2º AÑO	SEMESTRE	CODIGOS	ASIGNATURAS			DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS
	I SEMESTRE Ciclo III	2.1.1	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA I		ESPECIALIDAD	Morfología Humana	2	2	3
		2.1.2	DIAGNOSTICO ESTOMATOGNATICO I		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4
		2.1.3	MORFOLOGIA ESTOMATOGNATICA I	1.2.5	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3
		2.1.4	OCLUSION		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4
		2.1.5	MICROBIOLOGIA		ESPECIALIDAD	Ciencias Básicas Médicas	2	2	3
		2.1.6	PATOLOGIA GENERAL	1.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4
		TOTAL						11	20
	II SEMESTRE Ciclo IV	2.2.1	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA II	2.1.1	ESPECIALIDAD	Morfología Humana	2	2	3
		2.2.2	DIAGNOSTICO ESTOMATOGNATICO II	2.1.2	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4
		2.2.3	MORFOLOGIA ESTOMATOGNATICA II	2.1.3	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3
		2.2.4	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION		ESPECIALIDAD	Estomatología	1	2	2
		2.2.5	MATERIALES DENTALES		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	2	3
		2.2.6	FISIOLOGIA		ESPECIALIDAD	Fisiología Humana	2	4	4
		2.2.7	IMAGENOLOGÍA ORAL		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	2	3
		2.2.8	PATOLOGIA ORAL	2.1.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3
		TOTAL						13	24

3º AÑO		CODIGO	ASIGNATURAS			DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS	
	I SEMESTRE	3.1.1	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE I	2.2.5, 2.14, 2.2.7	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		3.1.2	OPERATORIA DENTAL I	2.1.4, 2.2.5, 2.2.4, 2.2.7	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		3.1.3	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA I	2.2.6	ESPECIALIDAD	Ciencias Básicas Médicas	2	2	3	
		3.1.4	MEDICINA ORAL I	2.2.8	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		3.1.5	PERIODONCIA I	2.2.4, 2.2.7	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		3.1.6	BIOESTADISTICA		ESPECIALIDAD	Estadística	1	2	2	
		3.1.7	INGLES TECNICO		ESPECIALIDAD	Idiomas y Lingüística	1	2	2	
	Ciclo V	3.1.8	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		ESPECIALIDAD	Estomatología	1	2	2	
	TOTAL						10	24	22	
II SEMESTRE	3.2.1	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE II	3.1.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3		
	3.2.2	OPERATORIA DENTAL II	3.1.2	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4		
	3.2.3	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA II	3.1.3	ESPECIALIDAD	Ciencias Básicas Medicas	2	2	3		
	3.2.4	MEDICINA ORAL II	3.1.4	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3		
	3.2.5	PERIODONCIA II	3.1.5	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3		
	3.2.6	CIRUGIA ORAL I	2.2.4, 3.1.3,	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3		
	3.2.7	PROYECTOS DE INVESTIGACION	3.1.8	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	2	2		
	3.2.8	ODONTOLOGIA APLICADA AL PACIENTE SISTEMICAMENTE COMPROMETIDO	2.2.2, 3.1.4	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3		
TOTAL						10	28	24		
4º AÑO		CODIGO	ASIGNATURAS			DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS	
	I SEMESTRE	4.1.1	CIRUGIA ORAL II	3.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		4.1.2	PROTESIS FIJA I	3.2.2, 3.2.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.1.3	PROTESIS COMPLETA I	3.2.2, 3.2.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.1.4	ENDODONCIA I	3.2.2, 3.2.3	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.1.5	ODONTOPEDIATRIA I	3.2.2, 3.2.3	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		4.1.6	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL I	3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
	Ciclo VII	TOTAL						8	32	24
	II SEMESTRE	4.2.1	CIRUGIA ORAL III	4.1.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		4.2.2	PROTESIS FIJA II	4.1.2	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.2.3	PROTESIS COMPLETA II	4.1.3	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.2.4	ENDODONCIA II	4.1.4	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		4.2.5	ODONTOPEDIATRIA II	4.1.5	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		4.2.6	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL II	4.1.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
TOTAL						8	32	24		
5º AÑO		CODIGO	ASIGNATURAS			DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS	
	I SEMESTRE	5.1.1	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I	4.2.5, 4.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		5.1.2	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO I	4.2.3, 4.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
		5.1.3	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL NIÑO I	4.2.5	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
		5.1.4	ORTODONCIA I		ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		5.1.5	ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	2	3	
		5.1.6	TESIS I	3.2.7	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	2	1	
		TOTAL						5	36	23
	II SEMESTRE	5.2.1	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA II	5.1.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	4	4	
		5.2.2	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO II	5.1.2	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
		5.2.3.	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL NIÑO II	5.1.3	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	12	6	
		5.2.4	ORTODONCIA II	5.1.4	ESPECIALIDAD	Estomatología	1	4	3	
		5.2.5	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN ESTOMATOLOGIA		ESPECIALIDAD	Estomatología	2	2	3	
		5.2.6	TESIS II	5.1.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	0	2	1	
TOTAL						5	36	23		
6º AÑO		CODIGO	ASIGNATURAS			DPTO. ACADEMICO	HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	CREDITOS	
	I SEMESTRE	6.1.1	INTERNADO HOSPITALARIO	5.1.5, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6	ESPECIALIDAD	Estomatología	4	44	26*	
	II SEMESTRE	6.2.1	INTERNADO RURAL	6.1.1	ESPECIALIDAD	Estomatología	2	46	25*	
		TOTAL						6	90	51
		TOTAL					101	372	287	

I. SUMILLAS

I CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo Personal								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Desarrollo Personal es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: II. Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales III. Etapas de desarrollo del ser humano IV. Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal V. Plan de vida. La experiencia curricular será útil para que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico			Activo problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos.			Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático							
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas x semana	5	Créditos	3	Horas teóricas	1	Horas prácticas	4	HV/HL

Sumilla	La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : - Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico. - Lógica de cuantificadores. Lenguaje y validez sintáctica. - Lógica proposicional y teoría de conjuntos. - Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.		
Enfoque didáctico	Se trabajara en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Gestión de los Aprendizajes								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Gestión de los Aprendizajes es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Motivación y técnicas de estudio II. Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante. III. La meta cognición								

	IV. Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demás experiencias curriculares.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía		
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos.	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : - Niveles de comprensión lectora: Literal e inferencial. Ejercicios - Nivel de comprensión lectora: crítica. Ejercicios. - Estrategias de producción de textos - La redacción académica: técnicas, recursos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico-universitarios en los cuales considera los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico	Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos.			Perfil específico del docente / equipo formador			Perfil del docente de EGUNT				
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular		Química General									
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Química General es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales específicas, y a las capacidades funcionales referidas a la solución de problemas académicos y de la comunidad, el fortalecimiento del pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Estudio de la estructura atómica y molecular de la materia - Características termodinámicas y cinéticas de las reacciones químicas. - Diferentes funciones orgánicas y su reactividad. - Las biomoléculas, vitaminas, enzimas, hormonas y una gran variedad de compuestos con actividad biológica. La experiencia curricular, será útil al estudiante para explicar y evidenciar los procesos químicos y bioquímicos que ocurre en los seres vivos y sirve para la comprensión y aplicación de los fundamentos de la Química General en la Bioquímica, Farmacología y otras ciencias.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo – problematizador especialmente mediante: talleres, prácticas de laboratorio y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente / equipo formador		Perfil del docente EGUNT			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : - Tipos de comunicación - Técnicas de comunicación eficaz - Aspectos que mejoran la comunicación eficaz - Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo								
Enfoque didáctico			Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales.			Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Música								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla											

	La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural		
Enfoque didáctico	Ejercicios prácticos, taller de interpretación.	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Deportes								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo								
			Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fútbol, vóleibol, II. Básquetbol. III. Natación. IV. Atletismo.								
Sumilla			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vólibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.								

Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo		
Enfoque didáctico	Activo	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil administrativo EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia. II. Los procesos de formación de liderazgo. III. El trabajo en equipo: formas e importancia. IV. Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico			Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis.			Perfil específico del docente / equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Anatomía General I								
Ciclo	I	Código	1.1.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	2	HC		HL	4
Sumilla			La experiencia curricular de Anatomía General I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente la capacidad CT1.1 del perfil de egreso.								

	Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades temáticas: 1. Organización del cuerpo humano. 2. El Soporte anatómico, huesos, músculos, articulaciones. 3. El soporte anatómico, sistema nervioso periférico, vía nerviosa, sensitiva y piramidal. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático y establecer la interrelación de la estructura y función de los órganos y sistemas humanos relacionados con el soporte anatómico.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud – enfermedad. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Médico cirujano con grado de maestro
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio¹	- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

Denominación de la experiencia curricular		Biofísica									
Ciclo	I	Código	1.1.7	Carácter	Teórico Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla	La experiencia curricular de Biofísica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente las capacidades CT1.1, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades temáticas: 1. Fundamentos básicos de la mecánica – Elasticidad y resistencia de los materiales 2. Biomecánica y fluidos biológicos. 3. Bioelectricidad y rayos X en odontología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes y función del sistema estomatognático con los principios y leyes de la mecánica incorporando los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.										
Ejes y valores curriculares	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud – enfermedad.										

¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

s prioritizados	Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en física con grado de maestro
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio²	- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

II CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Sociedad, Cultura y Ecología								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional - Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología.								
Ejes y valores curriculares prioritizados			Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana								
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente de EGUNT					
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT					

Denominación de la experiencia curricular	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico
---	---

² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias. - Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto. - Construcción del conocimiento. Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas. - Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo			Perfil específico del docente / equipo formador		Perfil del docente de EGUNT				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular				Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía							
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0

Sumilla	La experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? - Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos - Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú - Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos.			
Ejes y valores curriculares priorizados	Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía			
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo.	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente EGUNT	
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil administrativo EGUNT	

Denominación de la experiencia curricular			Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teórico	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo.									

	Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cultura, valores e identidad cultural. II. Procesos de construcción de la identidad. III. Interculturalidad y diversidad cultural. IV. La discriminación: un problema de todos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural		
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums.	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil administrativo EGUNT

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Manejo de TIC							
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica		Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office. Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros. II. Herramientas de Google. III. Herramientas computacionales I. IV. Herramientas computacionales II. (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadístic, SPSS, R, entre otros). La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente.							

Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo.		
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo.	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil administrativo EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Danzas Folclóricas								
Ciclo	II	Código		Cará cter	Práctic o	Req uisit o	No aplica			Código de Competen cia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédito s	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales. II. Tipos de Danzas Folclóricas del Perú. III. Talleres de danzas folclóricas típicas regionales. IV. Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural.								
Enfoque didáctico			Activo a través de la interpretación de danzas			Perfil específico del docente / equipo formador		Perfil del docente EGUNT			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Música								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural								
Enfoque didáctico			Ejercicios prácticos, talleres vivenciales			Perfil específico del docente / equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Deportes								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0

Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: V. Fútbol, vóleybol, VI. Básquetbol. VII. Natación. VIII. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo		
Enfoque didáctico	Activo	Perfil específico del docente / equipo formador	Perfil del docente EGUNT
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil administrativo EGUNT

Denominación de la experiencia curricular			Anatomía General II								
Ciclo	II	Código	1.2.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	1.1.5 Anatomía general I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1
Total horas	48	Horas x semana	4	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Anatomía General II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente la capacidad CT1.1 del perfil de egreso.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades temáticas: 1.Sistemas de mantenimiento del cuerpo humano: sistema respiratorio, sistema cardiovascular. 2. Sistemas de mantenimiento del cuerpo humano: Sistema digestivo, sistema urinario 3. Sistemas de control del cuerpo humano: Sistema nervioso central, sistema endocrino. Reproducción del organismo Humano.									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático y establecer la interrelación de la estructura y función de los órganos y los sistemas de mantenimiento.									

Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud – enfermedad. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Médico cirujano con grado de maestro
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio³	- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

Denominación de la experiencia curricular		Biología Molecular y Celular									
Ciclo	II	Código	1.2.6	Carácter	Teórico Práctico	Requisito			Código de Competencia del perfil de egreso		UC1-CT1.1, CT1.4
Total horas	64	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Biología molecular y celular es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente las capacidades CT1.1, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades temáticas: 1. Bases moleculares de la biología celular. 2. La célula: ultraestructura, función de la membrana plasmática, citoplasma y organelas. 3. Núcleo interfásico, reproducción celular y citogenética. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático e interpretar los procesos biológicos que permitan conceptualizar al ser vivo, comprender y explicar la estructura y función celular incorporando los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud – enfermedad. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Biólogo con grado de maestro				

³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁴		- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.					
Denominación de la experiencia curricular			Bioquímica								
Ciclo	II	Código	1.2.7	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	1.1.6 Química General		Código de Competencia del perfil de egreso		UC1-CT1.1, CT1.4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Bioquímica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades temáticas: 1. Enzimología y metabolismo energético. 2. Metabolismo de los carbohidratos y Metabolismo de los lípidos. 3. Metabolismo de las proteínas y ácidos nucleicos. Metabolismo de las metaloproteínas, hidromineral y vitaminas La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático para comprender los procesos biológicos normales y anormales.									
Ejes y valores curriculares prioritizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud – enfermedad. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Médico Cirujano con grado de maestro				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁵		- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA I								
Ciclo	III	Código	2.1.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito			Código de Competencia del perfil de egreso		UC1, CT1.1, CT1.4

⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de Embriología e Histología Humana I, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera Embriología General I, la segunda, Embriología General II y la tercera, Histología General I. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, con los conocimientos sobre el desarrollo humano, diferenciación de tejidos y conformación de órganos y sistemas desde la vida intrauterina.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Presenta espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.										
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Médico Cirujano con grado de Maestría						
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁶		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.						

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DIAGNÓSTICO ESTOMATOLÓGICO I							
Ciclo	III	Código	2.1.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito		Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT2.2, CT1.3, CT1.4 UC2-CT2.1 UC4-	

⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

											CT4.2
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	4	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Diagnóstico Estomatológico I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1 y CT4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Historia clínica - fundamentos 3. Anamnesis 2. Examen físico general, signos y síntomas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para desarrollar una adecuada anamnesis y examen físico general; incorporando medios y materiales producto de la investigación tecnológica. Así mismo es útil para el correcto registro de signos y síntomas orientados a la solución de problemas relacionados con las enfermedades más prevalentes.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Desarrolla espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MORFOLOGÍA ESTOMATOGNÁTICA I								
Ciclo	III	Código	2.1.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	1.2.5 Anatomía General II.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.4 UC2-CT2.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla			La experiencia curricular de Morfología Estomatognática I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1 y UC2 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.4 y CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera sobre Desarrollo Cráneo Facial de las Estructuras Óseas, Musculares								

	y Articulares, la segunda, sobre Músculos Masticatorios y Angiología y la tercera, sobre sistema Linfático, Neurología y Cavidad Bucal. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre promoción, prevención y diagnóstico de los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral incorporando innovación y tecnología con responsabilidad social y espíritu investigador.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista con Grado de Maestro en Estomatología.
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁷	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			OCLUSIÓN							
Ciclo	III	Código	2.1.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL
Sumilla		La experiencia curricular de Oclusión es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la competencia I y II y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: La primera sobre Oclusión dentaria y ATM, la segunda, sobre Mecánica Neuromuscular. Periodonto y la tercera, sobre Diagnóstico y Tratamiento.								

⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

	La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los comp del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pro y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de función y armonía del sistema estomatognático; y así mismo, elabora y ejecuta proyectos de inves científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud - enfermedad oral.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y expli fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con de Maestro en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Trabajador en servicios tipo III. A3-03.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MICROBIOLOGIA								
Ciclo	III	Código	2.1.5	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, CT1.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Microbiología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera Microbiología General, la segunda, Microbiología Especial y la tercera, Microbiología Oral. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, con el estudio de los agentes microbianos causantes de infecciones y enfermedades en el hombre; estableciendo una interrelación entre agente - huésped y ambiente, enfocada en el área oral, incorporando los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Presenta espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Médico Cirujano con grado de Maestría Biólogo con grado de Maestría				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁸		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PATOLOGIA GENERAL								
Ciclo	III	Código	2.1.6	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	1.2.6 Biología Molecular y celular			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI-CT1.1,
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Patología general es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente la capacidad CT.1.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Respuesta Celular ante el ambiente. 2. Procesos neoformativos e inmunidad. 3. Enfermedades carenciales y trastornos hemodinámicos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante Gestione la promoción, prevención, diagnóstico, planificación, recuperación y monitoreo de la salud oral, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos patológicos del proceso salud enfermedad oral.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Tiene como finalidad que el estudiante conozca el estudio de la enfermedad y los aspectos patológicos referentes a los mismos. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁹		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA II								
Ciclo	IV	Código	2.2.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.1.1 Embriología e Histología Humana I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, CT1.4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Embriología e Histología Humana II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera Histología General II, la segunda, Embriología de craneo y cara y la tercera, Histología de craneo y cara. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, con los conocimientos sobre el desarrollo embriológico e histológico de los tejidos dentarios y estructuras relacionadas, incorporando los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Presenta espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico Cirujano con grado de Maestría			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁰		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

¹⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			DIAGNÓSTICO ESTOMATOLÓGICO II								
Ciclo	IV	Código	2.2.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.1.2 Diagnóstico Estomatológico I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1- CT1.1, CT1.3, CT1.4 UC2- CT1.3 UC4- CT4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	4	HT	2	HC	4	HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Diagnóstico Estomatológico II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques de aprendizaje: 1. Examen clínico regional 2. Examen clínico intraoral – exámenes auxiliares 3. Diagnóstico – pronóstico y plan de tratamiento. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para desarrollar un adecuado diagnóstico clínico regional e intraoral; incorporando medios de diagnóstico producto de la investigación tecnológica. Asimismo, es útil en la elaboración de un pronóstico y plan de tratamiento orientado a la solución de problemas relacionados con las enfermedades orales más prevalentes.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los factores que influyen en el proceso salud enfermedad oral. Desarrolla espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de especialista en Estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		- Trabajador en servicios tipo III. A3-05			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MORFOLOGÍA ESTOMATOGNÁTICA II								
Ciclo	IV	Código	2.2.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.1.3 Morfología Estomatognática I.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1- CT1.1, CT1.2 UC2- CT2.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4

Sumilla	La experiencia curricular de Morfología Estomatognática II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 y UC2. Directamente las capacidades CT1.1, CT1.2 y CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera sobre Sistema Dentario, Calcificación, Erupción é Histología, la segunda, sobre Sistema Dentario y Morfología, y la tercera, sobre Sistema Dentario y Arcos Dentarios. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral, con responsabilidad social y espíritu investigador.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujía dentista con Grado de Maestro en Estomatología.
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹¹	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN							
Ciclo	IV	Código	2.2.4	Carácter	Teórico Práctico	Requisito			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total, horas	48	Horas x	3	Créditos	2	HT	1	HC	1	HL

¹¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

		seman a								
Sumilla	La experiencia curricular de Anestesiología y Reanimación es de carácter teórico-práctico, desarrollar las unidades de competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1, CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: 1. Aspectos Básicos de la anestesiología y cirugía oral. 2. Técnicas anestésicas - regional. 3. Principios quirúrgicos en anestesiología y cirugía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle y conozca la anestesiología en general es un área que abarca el conocimiento científico, técnico y humanístico de la anestesia y sedación que serán parte de los diferentes tratamientos y/o enfermedades de la cavidad oral por medios quirúrgicos. El curso anestesiología y/o reanimación, ya sea como parte de la cirugía oral en general y como elemento importante en el proceso de aprendizaje de saber, de saber hacer y de saber del estudiante de estomatología a comprender la aplicación de anestesia loco – regional bucodental en el tratamiento (exodoncia) de lesiones y/o enfermedades dentales y dentro de un grado de complejidad o de mediana complejidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados	Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con título de Maestro en Estomatología					
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. 870-3.					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MATERIALES DENTALES							
Ciclo	IV	Código	2.2.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL
Sumilla	La experiencia curricular de Materiales Dentales es de carácter teórico-práctico, se desarrollará la unidad de competencia UC1 directamente las capacidades CT.1.1 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: 1. Propiedades generales de los materiales dentales cementos de resina. 2. Materiales para impresiones. 3. Protectores dentinarios - Materiales de Obturación definitiva. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante conozca las propiedades y técnicas adecuadas para la manipulación de los materiales dentales de mayor uso en la profesión. Incorpore permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica, relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos en el proceso salud enfermedad oral.									

Ejes y valores curriculares priorizados	Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano Dentista habilitado para el grado de Maestro en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Trabajador en servicios tipo A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			FISIOLOGÍA								
Ciclo	IV	Código	2.2.6	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1.
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Fisiología es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera sobre Fisiología Molecular, Músculo Nervioso, Cardíaco y Digestivo, la segunda, sobre Fisiología, Sangre, Inmunología Respiratoria y Renal y la tercera, sobre Fisiología Endocrino, Reproducción, Sentidos y Fiebre. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Médico Cirujano. Químico Farmacéutico. Licenciado en Enfermería.				

		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹²	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.
--	--	---	--

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			IMAGENOLOGIA ORAL							
Ciclo	IV	Código	2.2.7	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL
Sumilla			La experiencia curricular de Imagenología Oral es de carácter teórico–práctico –clínico y se orienta a la unidad de competencia UCI y directamente las capacidades CT1.1 y CT1.4. Para el logro de la competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres temáticas: 1. Fundamentos básicos de la radiología Estomatológica- Equipos de rayos X. 2. Acción Biológica de las radiaciones Ionizantes -Física Sanitaria. 3. Técnicas Radiográficas, Revelado, informe, interpretación radiográfica. La experiencia curricular, será útil para la Gestión, diagnóstico, planificación, recuperación y monitoreo de la salud oral, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad. Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral e incorpora permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica. Para esto, relaciona conocimientos sobre las estructuras normales y alteraciones patológicas de la región oro-dento maxilofacial, así como hace uso de los procedimientos y técnicas radiológicas aplicadas para el diagnóstico acertado en cada especialidad.							
Ejes y valores curriculares priorizados			Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje							
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con título de Maestro en estomatología		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.		

¹² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PATOLOGIA ORAL								
Ciclo	IV	Código	2.2.8	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	2.1.6 Patología General			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI-CT1.1,
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla	La experiencia curricular de Patología Oral es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 directamente la capacidad CT.1.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Alteraciones del desarrollo de las estructuras orales y paraorales – lesiones de los tejidos dentarios – periapice – periodonto. 2. Manifestaciones orales producidas por bacterias, hongos, virus, enfermedades óseas, enfermedades sanguíneas. 3. lesiones de glándulas salivales, tumores osteogénicos, quistes de cavidad oral, neoplasias benignas y malignas de cavidad oral. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione la promoción, prevención, diagnóstico, planificación, recuperación y monitoreo de la salud oral, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos patológicos orales del proceso salud enfermedad.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Tiene como finalidad que el estudiante analice macroscópica y microscópicamente la historia natural, evolución y etiología de las diferentes afecciones de la cavidad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹³		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

¹³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE I							
Ciclo	V	Código	3.1.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.2.5 Materiales dentales. 2.1.4 Oclusión. 2.2.7 Imagenología Oral.			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL
Sumilla		La experiencia curricular de Prótesis Parcial Removible I es de carácter teórico-práctico, se desarrolla la unidad de competencia I y IV y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: La primera sobre diagnóstico en prótesis parcial removible, la segunda, componentes funcionales del sistema estomatognático y la tercera, sobre los componentes de la Prótesis Parcial Removible. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud-enfermedad oral; para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático; y así mismo, para que aplique permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la investigación tecnológica; conociendo y aplicando las normas legales que garanticen la eficiencia en el ejercicio profesional en el país.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.								
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con título de grado de Maestro en Estomatología.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. 870-3.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			OPERATORIA DENTAL I					
Ciclo	V	Código	3.1.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.1.4 Oclusión. 2.2.4 Anestesiología y Reanimación.	Código de Competencia del perfil de egreso

							2.2.5 Patología General. 2.2.7 Imagenología Oral.			
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL
Sumilla	La experiencia curricular de Operatoria Dental I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: La primera sobre Operatoria Dental y Cariología, la segunda, sobre Protección pulpar y Materiales de Restauración y la tercera, sobre Campo Operatorio y Restauraciones Aestéticas, Radiología y Oclusión. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral, para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, prevención y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de función y armonía del sistema estomatognático; y así mismo, incorpore permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con título de Maestro en Estomatología		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3.3.		

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA I								
Ciclo	V	Código	3.1.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.2.6 Fisiología			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.3 CT1.4 UC2-CT2.1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HC	0
Sumilla		La experiencia curricular de Farmacología General y Aplicada I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4 y CT2.1 del perfil de egreso.									

	Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Farmacocinética, Farmacodinamia y Sistema Neurovegetativo. 2. Histaminas, Sistema Cardiorespiratorio, Antidiabéticos y Hematopoyéticos. 3. Farmacología del Sistema Nervioso y Antiinflamatorios. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para desarrollar aspectos de farmacodinamia y farmacocinética de los grupos farmacológicos relevantes para el estomatólogo en un entorno aplicativo; y contribuye a la recuperación y mantenimiento de la salud estomatológica del individuo, incorporando medios y materiales producto de la investigación tecnológica. Así mismo es útil en la investigación científica orientada a la solución de problemas relacionados con las enfermedades orales más prevalentes.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Desarrolla espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Médico Cirujano habilitado, con grado de Maestro.
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁴	- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MEDICINA ORAL I								
Ciclo	V	Código	3.1.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.2.8 Patología Oral			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, UC2-CT2.1 UC4-CT4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	0	HC	4
Sumilla			La experiencia curricular de Medicina Oral I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar competencia UC1, UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT2.1 Y CT4.1. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas elementales de la mucosa bucal e investigación clínica. 2. Infecciones por hongos, lesiones prevesiculoampollosas de la mucosa bucal. 3. Tumores benignos y cáncer de la mucosa bucal.								

¹⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

	La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes estomatognático, para analizar las lesiones de la mucosa bucal y explicar los fenómenos del proceso salud-enfermedad bucal, recuperar y mantener la salud estomatognática del individuo en base al diagnóstico, pronóstico y tratamiento inherentes al proceso salud-enfermedad bucal incorporando la elaboración y ejecución de proyectos de investigación científica en la solución de problemas del proceso de salud enfermedad bucal, así como el conocimiento y las normas legales que garanticen la eficiencia en el ejercicio profesional en el país.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de especialista en estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicios tipo III. A3-

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PERIODONCIA I								
Ciclo	V	Código	3.1.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	2.2.4 Anestesiología y Reanimación 2.2.7 Imagenología Oral			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1. CT1. CT1. UC2-CT2.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	4	HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Periodoncia I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4 y CT2.1 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Componentes del periodonto: estructura y funciones. 2. Enfermedad gingival - factores predisponentes. 3. Agrandamientos e infecciones gingivales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad de los tejidos periodontales, recupere y mantenga la salud del periodonto del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático, aplicando las normas legales en los procedimientos e incorporando medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Realiza tratamiento rehabilitador de baja complejidad del periodonto, relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral en el individuo. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		- Trabajador en servicios tipo III. A3-870-3.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			BIOESTADÍSTICA								
Ciclo	V	Código	3.1.6	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 CT2.1.
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HC	0	HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Bioestadística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II y directamente la capacidad CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera sobre Presentación y descripción de una realidad, la segunda, sobre Introducción al Cálculo de Probabilidades y la tercera, sobre Elementos de Estadística Inferencial. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante elabore y ejecute proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud - enfermedad oral.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Elabora y ejecuta proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud - enfermedad oral. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. Estadística e Informática			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁵		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

¹⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			INGLES TÉCNICO								
Ciclo	V	Código	3.1.7	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 CT2.1.
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HC	0	HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Ingles Técnico es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II y directamente la capacidad CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera denominada Can you speak English, la segunda, Looking good y la tercera, A short story. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante publique y difunda los resultados de la investigación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Publica y difunde los resultados de la investigación. Espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. Educación Secundaria. Esp. de Lenguas Extranjeras. Inglés				
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁶			Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

¹⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN																	
Ciclo	V	Código	3.1.8	Carácter	Teórico Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 CT2.1, CT2.2									
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HC	0	HL	2									
Sumilla			La experiencia curricular de Metodología de la Investigación es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC2 directamente las capacidades CT2.1 y CT2.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro temáticas: 1. La filosofía. 2. Ciencia e investigación. 3. El proceso de la investigación científica. 4. El proceso de investigación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice la problemática del ser humano y su actividad en la realidad, así como las principales concepciones sobre el hombre, el conocimiento, la ciencia, los valores, la bioética. Desarrolle proyectos de investigación científica relacionados al proceso salud - enfermedad oral, enmarcados en los principios bioéticos, que culminen en la difusión de resultados que contribuyan al desarrollo de la sociedad.																	
			Ejes y valores curriculares priorizados									Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje								
			Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología								
Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio									Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870											

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE II								
Ciclo	VI	Código	3.2.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.1.1 Prótesis Parcial Removible I.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, CT1.3, CT1.4 UC4 CT4.1.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	4	HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Prótesis Parcial Removible II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y IV y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera sobre los componentes de una Prótesis Parcial Removible, la segunda, sobre Filosofía del diseño en Prótesis Parcial Removible y la tercera, sobre la elaboración de una Prótesis Parcial Removible para paciente. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral; para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático; y así mismo, para que incorpore permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica; conociendo y aplicando las normas legales que garanticen la eficiencia en el ejercicio profesional en el país.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Recupera y mantiene la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático; conociendo y aplicando las normas legales que garanticen la eficiencia en el ejercicio profesional en el país. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁷		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

¹⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			OPERATORIA DENTAL II								
Ciclo	VI	Código	3.2.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.1.2 Operatoria Dental I.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, CT1.3, CT1.4.
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	4	HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Operatoria dental II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: la primera sobre Ergonomía y Restauraciones Directas en el sector posterior, la segunda, sobre Estética, Restauraciones Indirectas en el sector Posterior y Traumatología y la tercera, sobre Restauraciones Directas y otras Alternativas Estéticas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral; para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático; y así incorpore permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA II								
Ciclo	VI	Código	3.2.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.1.3 Farmacología general y Aplicada I		Código de Competencia del perfil de egreso	UC1- CT1.1, CT1.3 CT1.4 UC2- CT2	

Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HC	0
Sumilla	La experiencia curricular de Farmacología General y Aplicada II es de carácter teórico-práctico, se orienta a las unidades de competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4 y CT2.1 de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres temáticos: 1. Antimicrobianos. 2. Seminarios Aplicativos. 3. Farmacología Estomatológica La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes de estomatognático, para desarrollar aspectos de farmacodinamia y farmacocinética de los grupos farmacológicos relevantes para el estomatólogo en un entorno aplicativo; y contribuye a la recuperación y mantenimiento de la salud estomatológica del individuo, incorporando medios y materiales producto de la investigación tecnológica. Asimismo es útil en la investigación científica orientada a la solución de problemas relacionados con las enfermedades más prevalentes.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Desarrolla espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.										
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador					Médico Cirujano habilitado, con grado de				
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio					- Trabajador en servicios tipo III. A3-05				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			MEDICINA ORAL II								
Ciclo	VI	Código	3.2.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.1.4 Medicina Oral I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	0	HC	4
Sumilla		La experiencia curricular de Medicina Oral I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la competencia UC1 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticas: 1. Tumores benignos de la mucosa oral. 2. Tumores malignos y cáncer de la mucosa oral más frecuente de los maxilares. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes estomatognático, para analizar las lesiones tumorales de la mucosa oral y explicar los fenómenos de la enfermedad oral, recuperar y mantener la salud estomatognática del individuo en base al diagnóstico y tratamiento inherentes al proceso salud- enfermedad oral incorporando los medios y materiales para la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos de la enfermedad oral. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		- Trabajador en servicios tipo III. A			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PERIODONCIA II								
Ciclo	VI	Código	3.2.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	3.1.5 Periodoncia I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.4 UC2-CT2.1, CT2.2 UC3-CT3.1, CT3.2 UC4-CT4.1 Y CT4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	0	HC	4
Sumilla		La experiencia curricular de Periodoncia II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la competencia UC1, UC2, UC3 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT2.2, CT3.3, CT4.1 y CT4.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticas: 1. Enfermedad periodontal, bolsa periodontal y su contenido. 2. Periodontitis: Diagnóstico, tratamiento y relación con la oclusión traumática. 3. Principios de Óseo integración y determinación para el tratamiento de los dientes. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad de los tejidos periodontales, recupere y mantenga la salud del periodonto del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento inherentes al proceso salud - enfermedad oral desarrollando y analizando investigación actualizada; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático, aplicando las normas legales y procedimientos e incorporando medios y materiales producto de la innovación tecnológica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Realiza tratamiento rehabilitador de mediana complejidad del periodonto, relacionando los conocimientos de los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad en el individuo. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		- Trabajador en servicios tipo III. A				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR	CIRUGÍA ORAL I
---	----------------

Ciclo	VI	Código	3.2.6	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	2.2.4 Anestesiología y Reanimación 3.1.3 Farmacología General y Aplicada I		Código de Competencia del perfil de egreso		UCI-CT1.1, CT1.4 UCII-CT2.1 UCIV-CT4.1
Total, horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	2	HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Cirugía Oral I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las competencias UC1, UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4, CT2.1 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: 1. Técnica de exodoncia en cirugía oral. 2. Exodoncia Seriada. Frenectomías. 3. Cirugía bucal en pacientes con patología sistémica. La experiencia curricular será útil para que el estudiante analice la problemática del ser humano y su actitud frente a la realidad, así como las principales concepciones sobre el hombre, el conocimiento, la ciencia, los valores, la ética. Desarrolle la cirugía oral, y a la vez comprenda que es un área que abarca el conocimiento científico, humanístico del tratamiento de lesiones y/o enfermedades de la cavidad oral por medios quirúrgicos. El curso de cirugía oral I, ya sea como parte centrada de la cirugía oral en general y como elemento importante en el proceso de aprendizaje de saber, de saber hacer y de saber del estudiante de estomatología realizará la anestesia local bucodental y el tratamiento quirúrgico (exodoncia) de lesiones y/o enfermedades dentales y dentro de un grado de complejidad moderada. La cirugía oral I nos va a permitir tratar quirúrgicamente focos infecciosos dentarios.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidades de aprendizaje										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestría en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN								
Ciclo	VI	Código	3.2.7	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	3.1.8 Metodología de la Investigación		Código de Competencia del perfil de egreso		UCI-CT1.1, UCII-CT2.1
Total, horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HC		HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Proyectos de Investigación es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las competencias UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1 y CT2.1 del perfil de egreso.										

	Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres temáticas: 1. El proyecto de investigación descriptivo. 2. Proyectos de investigación analíticos. 3. El proyecto de investigación experimental. Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y comprender los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Elabora y ejecuta proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso salud - enfermedad oral. El curso también contribuye, a alcanzar las competencias necesarias para desempeñar las funciones de investigación declarados en el perfil profesional, específicamente las siguientes: conocer los fundamentos del método científico aplicándolo en la investigación de la realidad social, tecnología, alternativas de investigación epidemiológicas y administrativas; preparar proyectos de investigación utilizando el método científico y sus resultados; y participar en certámenes científicos y culturales. Contribuye también a alcanzar los siguientes objetivos: haber logrado una formación humanística y científica que le permita servir a la sociedad dentro de los principios éticos y deontológicos; y estar capacitado para aplicar el método de investigación científica, los métodos de trabajo profesional y las técnicas de investigación estadísticas en la solución de los problemas de salud que se presenten en el ejercicio cotidiano de su profesión que son objeto de investigación en su campo de acción a nivel local, regional, o nacional; diseñar y ejecutar proyectos de investigación socioepidemiológica, clínica y tecnológica tendientes a mejorar el estado de salud de la población; utilizar el método científico en los distintos aspectos y fases de su formación profesional; desarrollar una actitud crítica en relación a las fuentes de información científica del país y del extranjero, especialmente en lo que se refiere a la relevancia de la información frente a la naturaleza y magnitud de los problemas nacionales. Estas características del curso permiten sentar las bases para el desarrollo de la Investigación y de las competencias que permitan al educando planificarla y ejecutarla.		
Ejes y valores curriculares priorizados	La experiencia curricular será útil para que el estudiante tenga como objetivo la "Formulación y presentación de un Proyecto de Investigación". Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y capacidad de aprendizaje. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestría en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ODONTOLOGÍA APLICADA AL PACIENTE SISTEMICAMENTE COMPROMETIDO								
Ciclo	VI	Código	3.2.8	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	2.2.2 Diagnóstico Estomatognático II 3.1.4 Medicina Oral I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 CT1 CT1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HC	0
Sumilla			La experiencia curricular de Odontología Aplicada al Paciente Sistémicamente Comprometido es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5, CT1.6, CT1.7, CT1.8, CT1.9, CT1.10, CT1.11, CT1.12, CT1.13, CT1.14, CT1.15, CT1.16, CT1.17, CT1.18, CT1.19, CT1.20, CT1.21, CT1.22, CT1.23, CT1.24, CT1.25, CT1.26, CT1.27, CT1.28, CT1.29, CT1.30, CT1.31, CT1.32, CT1.33, CT1.34, CT1.35, CT1.36, CT1.37, CT1.38, CT1.39, CT1.40, CT1.41, CT1.42, CT1.43, CT1.44, CT1.45, CT1.46, CT1.47, CT1.48, CT1.49, CT1.50, CT1.51, CT1.52, CT1.53, CT1.54, CT1.55, CT1.56, CT1.57, CT1.58, CT1.59, CT1.60, CT1.61, CT1.62, CT1.63, CT1.64, CT1.65, CT1.66, CT1.67, CT1.68, CT1.69, CT1.70, CT1.71, CT1.72, CT1.73, CT1.74, CT1.75, CT1.76, CT1.77, CT1.78, CT1.79, CT1.80, CT1.81, CT1.82, CT1.83, CT1.84, CT1.85, CT1.86, CT1.87, CT1.88, CT1.89, CT1.90, CT1.91, CT1.92, CT1.93, CT1.94, CT1.95, CT1.96, CT1.97, CT1.98, CT1.99, CT1.100, CT1.101, CT1.102, CT1.103, CT1.104, CT1.105, CT1.106, CT1.107, CT1.108, CT1.109, CT1.110, CT1.111, CT1.112, CT1.113, CT1.114, CT1.115, CT1.116, CT1.117, CT1.118, CT1.119, CT1.120, CT1.121, CT1.122, CT1.123, CT1.124, CT1.125, CT1.126, CT1.127, CT1.128, CT1.129, CT1.130, CT1.131, CT1.132, CT1.133, CT1.134, CT1.135, CT1.136, CT1.137, CT1.138, CT1.139, CT1.140, CT1.141, CT1.142, CT1.143, CT1.144, CT1.145, CT1.146, CT1.147, CT1.148, CT1.149, CT1.150, CT1.151, CT1.152, CT1.153, CT1.154, CT1.155, CT1.156, CT1.157, CT1.158, CT1.159, CT1.160, CT1.161, CT1.162, CT1.163, CT1.164, CT1.165, CT1.166, CT1.167, CT1.168, CT1.169, CT1.170, CT1.171, CT1.172, CT1.173, CT1.174, CT1.175, CT1.176, CT1.177, CT1.178, CT1.179, CT1.180, CT1.181, CT1.182, CT1.183, CT1.184, CT1.185, CT1.186, CT1.187, CT1.188, CT1.189, CT1.190, CT1.191, CT1.192, CT1.193, CT1.194, CT1.195, CT1.196, CT1.197, CT1.198, CT1.199, CT1.200, CT1.201, CT1.202, CT1.203, CT1.204, CT1.205, CT1.206, CT1.207, CT1.208, CT1.209, CT1.210, CT1.211, CT1.212, CT1.213, CT1.214, CT1.215, CT1.216, CT1.217, CT1.218, CT1.219, CT1.220, CT1.221, CT1.222, CT1.223, CT1.224, CT1.225, CT1.226, CT1.227, CT1.228, CT1.229, CT1.230, CT1.231, CT1.232, CT1.233, CT1.234, CT1.235, CT1.236, CT1.237, CT1.238, CT1.239, CT1.240, CT1.241, CT1.242, CT1.243, CT1.244, CT1.245, CT1.246, CT1.247, CT1.248, CT1.249, CT1.250, CT1.251, CT1.252, CT1.253, CT1.254, CT1.255, CT1.256, CT1.257, CT1.258, CT1.259, CT1.260, CT1.261, CT1.262, CT1.263, CT1.264, CT1.265, CT1.266, CT1.267, CT1.268, CT1.269, CT1.270, CT1.271, CT1.272, CT1.273, CT1.274, CT1.275, CT1.276, CT1.277, CT1.278, CT1.279, CT1.280, CT1.281, CT1.282, CT1.283, CT1.284, CT1.285, CT1.286, CT1.287, CT1.288, CT1.289, CT1.290, CT1.291, CT1.292, CT1.293, CT1.294, CT1.295, CT1.296, CT1.297, CT1.298, CT1.299, CT1.300, CT1.301, CT1.302, CT1.303, CT1.304, CT1.305, CT1.306, CT1.307, CT1.308, CT1.309, CT1.310, CT1.311, CT1.312, CT1.313, CT1.314, CT1.315, CT1.316, CT1.317, CT1.318, CT1.319, CT1.320, CT1.321, CT1.322, CT1.323, CT1.324, CT1.325, CT1.326, CT1.327, CT1.328, CT1.329, CT1.330, CT1.331, CT1.332, CT1.333, CT1.334, CT1.335, CT1.336, CT1.337, CT1.338, CT1.339, CT1.340, CT1.341, CT1.342, CT1.343, CT1.344, CT1.345, CT1.346, CT1.347, CT1.348, CT1.349, CT1.350, CT1.351, CT1.352, CT1.353, CT1.354, CT1.355, CT1.356, CT1.357, CT1.358, CT1.359, CT1.360, CT1.361, CT1.362, CT1.363, CT1.364, CT1.365, CT1.366, CT1.367, CT1.368, CT1.369, CT1.370, CT1.371, CT1.372, CT1.373, CT1.374, CT1.375, CT1.376, CT1.377, CT1.378, CT1.379, CT1.380, CT1.381, CT1.382, CT1.383, CT1.384, CT1.385, CT1.386, CT1.387, CT1.388, CT1.389, CT1.390, CT1.391, CT1.392, CT1.393, CT1.394, CT1.395, CT1.396, CT1.397, CT1.398, CT1.399, CT1.400, CT1.401, CT1.402, CT1.403, CT1.404, CT1.405, CT1.406, CT1.407, CT1.408, CT1.409, CT1.410, CT1.411, CT1.412, CT1.413, CT1.414, CT1.415, CT1.416, CT1.417, CT1.418, CT1.419, CT1.420, CT1.421, CT1.422, CT1.423, CT1.424, CT1.425, CT1.426, CT1.427, CT1.428, CT1.429, CT1.430, CT1.431, CT1.432, CT1.433, CT1.434, CT1.435, CT1.436, CT1.437, CT1.438, CT1.439, CT1.440, CT1.441, CT1.442, CT1.443, CT1.444, CT1.445, CT1.446, CT1.447, CT1.448, CT1.449, CT1.450, CT1.451, CT1.452, CT1.453, CT1.454, CT1.455, CT1.456, CT1.457, CT1.458, CT1.459, CT1.460, CT1.461, CT1.462, CT1.463, CT1.464, CT1.465, CT1.466, CT1.467, CT1.468, CT1.469, CT1.470, CT1.471, CT1.472, CT1.473, CT1.474, CT1.475, CT1.476, CT1.477, CT1.478, CT1.479, CT1.480, CT1.481, CT1.482, CT1.483, CT1.484, CT1.485, CT1.486, CT1.487, CT1.488, CT1.489, CT1.490, CT1.491, CT1.492, CT1.493, CT1.494, CT1.495, CT1.496, CT1.497, CT1.498, CT1.499, CT1.500, CT1.501, CT1.502, CT1.503, CT1.504, CT1.505, CT1.506, CT1.507, CT1.508, CT1.509, CT1.510, CT1.511, CT1.512, CT1.513, CT1.514, CT1.515, CT1.516, CT1.517, CT1.518, CT1.519, CT1.520, CT1.521, CT1.522, CT1.523, CT1.524, CT1.525, CT1.526, CT1.527, CT1.528, CT1.529, CT1.530, CT1.531, CT1.532, CT1.533, CT1.534, CT1.535, CT1.536, CT1.537, CT1.538, CT1.539, CT1.540, CT1.541, CT1.542, CT1.543, CT1.544, CT1.545, CT1.546, CT1.547, CT1.548, CT1.549, CT1.550, CT1.551, CT1.552, CT1.553, CT1.554, CT1.555, CT1.556, CT1.557, CT1.558, CT1.559, CT1.560, CT1.561, CT1.562, CT1.563, CT1.564, CT1.565, CT1.566, CT1.567, CT1.568, CT1.569, CT1.570, CT1.571, CT1.572, CT1.573, CT1.574, CT1.575, CT1.576, CT1.577, CT1.578, CT1.579, CT1.580, CT1.581, CT1.582, CT1.583, CT1.584, CT1.585, CT1.586, CT1.587, CT1.588, CT1.589, CT1.590, CT1.591, CT1.592, CT1.593, CT1.594, CT1.595, CT1.596, CT1.597, CT1.598, CT1.599, CT1.600, CT1.601, CT1.602, CT1.603, CT1.604, CT1.605, CT1.606, CT1.607, CT1.608, CT1.609, CT1.610, CT1.611, CT1.612, CT1.613, CT1.614, CT1.615, CT1.616, CT1.617, CT1.618, CT1.619, CT1.620, CT1.621, CT1.622, CT1.623, CT1.624, CT1.625, CT1.626, CT1.627, CT1.628, CT1.629, CT1.630, CT1.631, CT1.632, CT1.633, CT1.634, CT1.635, CT1.636, CT1.637, CT1.638, CT1.639, CT1.640, CT1.641, CT1.642, CT1.643, CT1.644, CT1.645, CT1.646, CT1.647, CT1.648, CT1.649, CT1.650, CT1.651, CT1.652, CT1.653, CT1.654, CT1.655, CT1.656, CT1.657, CT1.658, CT1.659, CT1.660, CT1.661, CT1.662, CT1.663, CT1.664, CT1.665, CT1.666, CT1.667, CT1.668, CT1.669, CT1.670, CT1.671, CT1.672, CT1.673, CT1.674, CT1.675, CT1.676, CT1.677, CT1.678, CT1.679, CT1.680, CT1.681, CT1.682, CT1.683, CT1.684, CT1.685, CT1.686, CT1.687, CT1.688, CT1.689, CT1.690, CT1.691, CT1.692, CT1.693, CT1.694, CT1.695, CT1.696, CT1.697, CT1.698, CT1.699, CT1.700, CT1.701, CT1.702, CT1.703, CT1.704, CT1.705, CT1.706, CT1.707, CT1.708, CT1.709, CT1.710, CT1.711, CT1.712, CT1.713, CT1.714, CT1.715, CT1.716, CT1.717, CT1.718, CT1.719, CT1.720, CT1.721, CT1.722, CT1.723, CT1.724, CT1.725, CT1.726, CT1.727, CT1.728, CT1.729, CT1.730, CT1.731, CT1.732, CT1.733, CT1.734, CT1.735, CT1.736, CT1.737, CT1.738, CT1.739, CT1.740, CT1.741, CT1.742, CT1.743, CT1.744, CT1.745, CT1.746, CT1.747, CT1.748, CT1.749, CT1.750, CT1.751, CT1.752, CT1.753, CT1.754, CT1.755, CT1.756, CT1.757, CT1.758, CT1.759, CT1.760, CT1.761, CT1.762, CT1.763, CT1.764, CT1.765, CT1.766, CT1.767, CT1.768, CT1.769, CT1.770, CT1.771, CT1.772, CT1.773, CT1.774, CT1.775, CT1.776, CT1.777, CT1.778, CT1.779, CT1.780, CT1.781, CT1.782, CT1.783, CT1.784, CT1.785, CT1.786, CT1.787, CT1.788, CT1.789, CT1.790, CT1.791, CT1.792, CT1.793, CT1.794, CT1.795, CT1.796, CT1.797, CT1.798, CT1.799, CT1.800, CT1.801, CT1.802, CT1.803, CT1.804, CT1.805, CT1.806, CT1.807, CT1.808, CT1.809, CT1.810, CT1.811, CT1.812, CT1.813, CT1.814, CT1.815, CT1.816, CT1.817, CT1.818, CT1.819, CT1.820, CT1.821, CT1.822, CT1.823, CT1.824, CT1.825, CT1.826, CT1.827, CT1.828, CT1.829, CT1.830, CT1.831, CT1.832, CT1.833, CT1.834, CT1.835, CT1.836, CT1.837, CT1.838, CT1.839, CT1.840, CT1.841, CT1.842, CT1.843, CT1.844, CT1.845, CT1.846, CT1.847, CT1.848, CT1.849, CT1.850, CT1.851, CT1.852, CT1.853, CT1.854, CT1.855, CT1.856, CT1.857, CT1.858, CT1.859, CT1.860, CT1.861, CT1.862, CT1.863, CT1.864, CT1.865, CT1.866, CT1.867, CT1.868, CT1.869, CT1.870, CT1.871, CT1.872, CT1.873, CT1.874, CT1.875, CT1.876, CT1.877, CT1.878, CT1.879, CT1.880, CT1.881, CT1.882, CT1.883, CT1.884, CT1.885, CT1.886, CT1.887, CT1.888, CT1.889, CT1.890, CT1.891, CT1.892, CT1.893, CT1.894, CT1.895, CT1.896, CT1.897, CT1.898, CT1.899, CT1.900, CT1.901, CT1.902, CT1.903, CT1.904, CT1.905, CT1.906, CT1.907, CT1.908, CT1.909, CT1.910, CT1.911, CT1.912, CT1.913, CT1.914, CT1.915, CT1.916, CT1.917, CT1.918, CT1.919, CT1.920, CT1.921, CT1.922, CT1.923, CT1.924, CT1.925, CT1.926, CT1.927, CT1.928, CT1.929, CT1.930, CT1.931, CT1.932, CT1.933, CT1.934, CT1.935, CT1.936, CT1.937, CT1.938, CT1.939, CT1.940, CT1.941, CT1.942, CT1.943, CT1.944, CT1.945, CT1.946, CT1.947, CT1.948, CT1.949, CT1.950, CT1.951, CT1.952, CT1.953, CT1.954, CT1.955, CT1.956, CT1.957, CT1.958, CT1.959, CT1.960, CT1.961, CT1.962, CT1.963, CT1.964, CT1.965, CT1.966, CT1.967, CT1.968, CT1.969, CT1.970, CT1.971, CT1.972, CT1.973, CT1.974, CT1.975, CT1.976, CT1.977, CT1.978, CT1.979, CT1.980, CT1.981, CT1.982, CT1.983, CT1.984, CT1.985, CT1.986, CT1.987, CT1.988, CT1.989, CT1.990, CT1.991, CT1.992, CT1.993, CT1.994, CT1.995, CT1.996, CT1.997, CT1.998, CT1.999, CT1.1000, CT1.1001, CT1.1002, CT1.1003, CT1.1004, CT1.1005, CT1.1006, CT1.1007, CT1.1008, CT1.1009, CT1.1010, CT1.1011, CT1.1012, CT1.1013, CT1.1014, CT1.1015, CT1.1016, CT1.1017, CT1.1018, CT1.1019, CT1.1020, CT1.1021, CT1.1022, CT1.1023, CT1.1024, CT1.1025, CT1.1026, CT1.1027, CT1.1028, CT1.1029, CT1.1030, CT1.1031, CT1.1032, CT1.1033, CT1.1034, CT1.1035, CT1.1036, CT1.1037, CT1.1038, CT1.1039, CT1.1040, CT1.1041, CT1.1042, CT1.1043, CT1.1044, CT1.1045, CT1.1046, CT1.1047, CT1.1048, CT1.1049, CT1.1050, CT1.1051, CT1.1052, CT1.1053, CT1.1054, CT1.1055, CT1.1056, CT1.1057, CT1.1058, CT1.1059, CT1.1060, CT1.1061, CT1.1062, CT1.1063, CT1.1064, CT1.1065, CT1.1066, CT1.1067, CT1.1068, CT1.1069, CT1.1070, CT1.1071, CT1.1072, CT1.1073, CT1.1074, CT1.1075, CT1.1076, CT1.1077, CT1.1078, CT1.1079, CT1.1080, CT1.1081, CT1.1082, CT1.1083, CT1.1084, CT1.1085, CT1.1086, CT1.1087, CT1.1088, CT1.1089, CT1.1090, CT1.1091, CT1.1092, CT1.1093, CT1.1094, CT1.1095, CT1.1096, CT1.1097, CT1.1098, CT1.1099, CT1.1100, CT1.1101, CT1.1102, CT1.1103, CT1.1104, CT1.1105, CT1.1106, CT1.1107, CT1.1108, CT1.1109, CT1.1110, CT1.1111, CT1.1112, CT1.1113, CT1.1114, CT1.1115, CT1.1116, CT1.1117, CT1.1118, CT1.1119, CT1.1120, CT1.1121, CT1.1122, CT1.1123, CT1.1124, CT1.1125, CT1.1126, CT1.1127, CT1.1128, CT1.1129, CT1.1130, CT1.1131, CT1.1132, CT1.1133, CT1.1134, CT1.1135, CT1.1136, CT1.1137, CT1.1138, CT1.1139, CT1.1140, CT1.1141, CT1.1142, CT1.1143, CT1.1144, CT1.1145, CT1.1146, CT1.1147, CT1.1148, CT1.1149, CT1.1150, CT1.1151, CT1.1152, CT1.1153, CT1.1154, CT1.1155, CT1.1156, CT1.1157, CT1.1158, CT1.1159, CT1.1160, CT1.1161, CT1.1162, CT1.1163, CT1.1164, CT1.1165, CT1.1166, CT1.1167, CT1.1168, CT1.1169, CT1.1170, CT1.1171, CT1.1172, CT1.1173, CT1.1174, CT1.1175, CT1.1176, CT1.1177, CT1.1178, CT1.1179, CT1.1180, CT1.1181, CT1.1182, CT1.1183, CT1.1184, CT1.1185, CT1.1186, CT1.1187, CT1.1188, CT1.1189, CT1.1190, CT1.1191, CT1.1192, CT1.1193, CT1.1194, CT1.1195, CT1.1196, CT1.1197, CT1.1198, CT1.1199, CT1.1200, CT1.1201, CT1.1202, CT1.1203, CT1.1204, CT1.1205, CT1.1206, CT1.1207, CT1.1208, CT1.1209, CT1.1210, CT1.1211, CT1.1212, CT1.1213, CT1.1214, CT1.1215, CT1.1216, CT1.1217, CT1.1218, CT1.1219, CT1.1220, CT1.1221, CT1.1222, CT1.1223, CT1.1224, CT1.1225, CT1.1226, CT1.1227, CT1.1228, CT1.1229, CT1.1230, CT1.1231, CT1.1232, CT1.1233, CT1.1234, CT1.1235, CT1.1236, CT1.1237, CT1.1238, CT1.1239, CT1.1240, CT1.1241, CT1.1242, CT1.1243, CT1.1244, CT1.1245, CT1.1246, CT1.1247, CT1.1248, CT1.1249, CT1.1250, CT1.1251, CT1.1252, CT1.1253, CT1.1254, CT1.1255, CT1.1256, CT1.1257, CT1.1258, CT1.1259, CT1.1260, CT1.1261, CT1.1262, CT1.1263, CT1.1264, CT1.1265, CT1.1266, CT1.1267, CT1.1268, CT1.1269, CT1.1270, CT1.1271, CT1.1272, CT1.1273, CT1.1274, CT1.1275, CT1.1276, CT1.1277, CT1.1278, CT1.1279, CT1.1280, CT1.1281, CT1.1282, CT1.1283, CT1.1284, CT1.1285, CT1.1286, CT1.1287, CT1.1288, CT1.1289, CT1.1290, CT1.1291, CT1.1292, CT1.1293, CT1.1294, CT1.1295, CT1.1296, CT1.1297, CT1.1298, CT1.1299, CT1.1300, CT1.1301, CT1.1302, CT1.1303, CT1.1304, CT1.1305, CT1.1306, CT1.1307, CT1.1308, CT1.1309, CT1.1310, CT1.1311, CT1.1312, CT1.1313, CT1.1314, CT1.1315, CT1.1316, CT1.1317, CT1.1318, CT1.1319, CT1.1320, CT1.1321, CT1.1322, CT1.1323, CT1.1324, CT1.1325, CT1.1326, CT1.1327, CT1.1328, CT1.1329, CT1.1330, CT1.1331, CT1.1332, CT1.1333, CT1.1334, CT1.1335, CT1.1336, CT1.1337, CT1.1338, CT1.1339, CT1.1340, CT1.1341, CT1.1342, CT1.1343, CT1.1344, CT1.1345, CT1.1346, CT1.1347, CT1.1348, CT1.1349, CT1.1350, CT1.1351, CT1.1352, CT1.1353, CT1.1354, CT1.1355, CT1.1356, CT1.1357, CT1.1358, CT1.1359, CT1.1360, CT1.1361, CT1.1362, CT1.1363, CT1.1364, CT1.1365, CT1.1366, CT1.1367, CT1.1368, CT1.1369, CT1.1370, CT1.1371, CT1.1372, CT1.1373, CT1.1374, CT1.1375, CT1.1376, CT1.1377, CT1.1378, CT1.1379, CT1.1380, CT1.1381, CT1.1382, CT1.1383, CT1.1384, CT1.1385, CT1.1386, CT1.1387, CT1.1388, CT1.1389, CT1.1390, CT1.1391, CT1.1392, CT1.1393, CT1.1394, CT1.1395, CT1.1396, CT1.1397, CT1.1398, CT1.1399, CT1.1400, CT1.1401, CT1.1402, CT1.1403, CT1.1404, CT1.1405, CT1.1406, CT1.1407, CT1.1408, CT1.1409, CT1.1410, CT1.1411, CT1.1412, CT1.1413, CT1.1414, CT1.1415, CT1.1416, CT1.1417, CT1.1418, CT1.1419, CT1.1420, CT1.1421, CT1.1422, CT1.1423, CT1.1424, CT1.1425, CT1.1426, CT1.1427, CT1.1428, CT1.1429, CT1.1430, CT1.1431, CT1.1432, CT1.1433, CT1.1434, CT1.1435, CT1.1436, CT1.1437, CT1.1438, CT1.1439, CT1.1440, CT1.1441, CT1.1442, CT1.1443, CT1.1444, CT1.1445, CT1.1446, CT1.1447, CT1.1448, CT1.1449, CT1.1450, CT1.1451, CT1.1452, CT1.1453, CT1.1454, CT1.1455, CT1.1456, CT1.1457, CT1.1458, CT1.1459, CT1.1460, CT1.1461, CT1.1462, CT1.1463, CT1.1464, CT1.1465, CT1.1466, CT1.1467, CT1.1468, CT1.1469, CT1.1470, CT1.1471, CT1.1472, CT1.1473, CT1.1474, CT1.1475, CT1.1476, CT1.1477, CT1.1478, CT1.1479, CT1.1480, CT1.1481, CT1.1482, CT1.1483, CT1.1484, CT1.1485, CT1.1486, CT1.1487, CT1.1488, CT1.1489, CT1.1490, CT1.1491, CT1.1492, CT1.1493, CT1.1494, CT1.1495, CT1.1496, CT1.1497, CT1.1498, CT1.1499, CT1.1500, CT1.1501, CT1.1502, CT1.1503, CT1.1504, CT1.1505, CT1.1506, CT1.1507, CT1.1508, CT1.1509, CT1.1510, CT1.1511, CT1.1512, CT1.1513, CT1.1514, CT1.1515, CT1.1516, CT1.1517, CT1.1518, CT1.1519, CT1.1520, CT1.1521, CT1.1522, CT1.1523, CT1.1524, CT1.1525, CT1.1526, CT1.1527, CT1.1528, CT1.1529, CT1.1530, CT1.1531, CT1.1532, CT1.1533, CT1.1534, CT1.1535, CT1.1536, CT1.1537, CT1.1538, CT1.1539, CT1.1540, CT1.1541, CT1.1542, CT1.1543, CT1.1544, CT1.1545, CT1.1546, CT1.1547, CT1.1548, CT1.1549, CT1.1550, CT1.1551, CT1.1552, CT1.1553, CT1.1554, CT1.1555, CT1.1556, CT1.1557, CT1.1558, CT1.1559, CT1.1560, CT1.1561, CT1.1562, CT1.1563, CT1.1564, CT1.1565, CT1.1566, CT1.1567, CT1.1568, CT1.1569, CT1.1570, CT1.1571, CT1.1572, CT1.1573, CT1.1574, CT1.1575, CT1.1576, CT1.1577, CT1.1578, CT1.1579, CT1.1580, CT1.1581, CT1.1582, CT1.1583, CT1.1584, CT1.1585, CT1.1586, CT1.1587, CT1.1588, CT1.1589, CT1.1590, CT1.1591, CT1.1592, CT1.1593, CT1.1594, CT1.1595, CT1.1596, CT1.1597, CT1.1598, CT1.1599, CT1.1600, CT1.1601, CT1.1602, CT1.1603, CT1.1604, CT1.1605, CT1.1606, CT1.1607, CT1.1608, CT1.1609, CT1.1610, CT1.1611, CT1.1612, CT1.1613, CT1.1614, CT1.1615, CT1.1616, CT1.1617, CT1.1618, CT1.1619, CT1.1620, CT1.1621, CT1.1622, CT1.1623, CT1.1624, CT1.1625, CT1.1626, CT1.1627, CT1.1628, CT1.1629, CT1.1630, CT1.1631, CT1.1632, CT1.1633, CT1.1634, CT1.1635, CT1.1636, CT1.1637, CT1.1638, CT1.1639, CT1.1640, CT1.1641, CT1.1642, CT1.1643, CT1.1644, CT1.1645, CT1.1646, CT1.1647, CT1.164								

	Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Fisiopatología General y Oral del Paciente Sistémicamente Comprometido. 2. Farmacología del Paciente Sistémicamente Comprometido. 3. Protocolo de Tratamiento La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar las lesiones orales y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad, recuperar y mantener la salud estomatognática del individuo sistémicamente comprometido en base a diagnóstico, pronóstico y tratamiento inherentes al proceso salud- enfermedad oral incorporando los medios y materiales de la innovación tecnológica.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral en el paciente sistémicamente comprometido. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado en estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicios tipo III. A3

Denominación de la experiencia curricular			CIRUGÍA ORAL II								
Ciclo	VII	Código	4.1.1	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	3.2.6 Cirugía Oral I		Código de Competencia del perfil de egreso		UC1- CT1.1, CT1.2,CT 1.3, CT1.4 UC2- CT2.1, CT2.2 UC4- CT4.1,CT 4.2
Total, horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	4	H L	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cirugía Oral II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1,CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT2.2 y CT4.1, CT4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Exodoncia de piezas dentales ectópicas y complicaciones. 2. Retenciones Dentarias. 3. Cirugía preprotésica.									

	La experiencia curricular será útil para que el estudiante comprenda y aplique que la cirugía bucal en la actualidad, se orienta hacia objetivos preventivos terapéuticos y recuperativos de tal manera que el futuro estomatólogo debe conocer los principios de la cirugía, y la aplicación de estos a una zona particular de interés. Este conocimiento parte del diagnóstico y la relación con otras materias odontológicas que implican la toma de medidas inmediatas y mediatas ante situaciones quirúrgicas de mediana complejidad; ofreciendo seguridad y confianza, sólidos conocimientos y una atención personalizada y humanizada; concordante con el perfil establecido en el presente currículo, bajo los principios de ética y deontología. Considerando además la aplicación de ciencia y tecnología de vanguardia.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Se interesa en la investigación científica de desarrollo e innovación sobre cirugía oral, su aplicación clínica aplicada a la realidad de las necesidades de tratamiento quirúrgico preventivo y asistencial para contribuir al desarrollo científico en beneficio de la comunidad. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁸	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

Denominación de la experiencia curricular			PRÓTESIS FIJA I								
Ciclo	VII	Código	4.1.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.2.2 Operatoria dental II. 3.2.1 Prótesis Parcial Removable.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, CT1.3, CT1.4
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Prótesis Fija I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: La primera, sobre corona completa para el sector posterior, la segunda, sobre corona para el sector anterior y la tercera, sobre los incrustaciones estéticas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral; para que recupere y mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático; y así mismo, para que									

¹⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

	incorpore permanentemente en su práctica profesional los medios y materiales producto de la innovación tecnológica.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ¹⁹	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

¹⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			PROTESIS COMPLETA I								
Ciclo	VII	Código	4.1.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.2.2 Operatoria dental II 3.2.1 Prótesis Parcial Removible II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1 CT1.3 CT1.4 UC2-CT2.1 UC4-CT4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Prótesis Completa I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UCI, UC2 y UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT4.1 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Odontología Protética y epidemiología. 2. Características Anatómicas y Fisiológicas del Edéntulo Completo. 3. Confección de la prótesis completa. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante conozca el conocimiento anatómico de las estructuras del sistema estomatognático y el correcto diagnóstico, realice una secuencia lógica y ordenada del plan de tratamiento (Gestiona) e incorpore en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida en un marco ético deontológico de respeto y valor al ser humano, con responsabilidad social. Así mismo, adquiera conocimientos científicos, destrezas y habilidades para seguir la secuencia ordenada de laboratorio para la obtención del aparato protésico, demostrando interés en la investigación, el manejo ético-profesional de la prótesis completa.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre la rehabilitación de los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral y confecciona la prótesis completa. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²⁰		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

²⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			ENDODONCIA I								
Ciclo	VII	Código	4.1.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.2.2 Operatoria Dental II 3.2.3 Farmacología General y Aplicada II			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI CT1.1, CT1.3, CT1.4
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Endodoncia I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia Asistencial preventivo promocional de competencia y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. ANATOMÍA DE SISTEMAS DE CONDUCTOS, 2. DIAGNOSTICO ENDODONTICO, 3. TRATAMIENTO DE CONDUCTOS. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades de diagnóstico y tratamiento de conductos radiculares de Piezas dentales en fase laboratorial.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, realizando actividades para analizar, explicar y realizar los procedimientos de tratamiento de conductos radiculares del proceso salud enfermedad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²¹		- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

²¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			ODONTOPEDIATRÍA I								
Ciclo	VII	Código	4.1.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	3.2.2 Operatoria Dental II 3.2.3 Farmacología General y Aplicada II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.3 CT1.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	3	HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Odontopediatría I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Crecimiento y Desarrollo Maxilofacial. 2. Manejo Estomatológico del Paciente Pediátrico. 3. Terapéutica Estomatológica Pediátrica I La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y promocionales, de diagnóstico y tratamiento de las alteraciones bucales más frecuentes de baja y mediana complejidad que afectan al niño y al adolescente; aplicando las normas legales en los procedimientos e incorporando medios y materiales producto de la innovación tecnológica. Asimismo, es útil en la investigación, en el proceso de identificación humana y en la ejecución de programas de intervención.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Realiza tratamiento rehabilitador relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral en el niño y el adolescente. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²²			Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

²² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			CLINICA ESTOMATOLOGIA INTEGRAL I								
Ciclo	VII	Código	4.1.6	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	3.2.1 Prótesis Parcial Removible II 3.2.2 Operatoria Dental II 3.2.3 Farmacología General Y Aplicada II 3.2.4 Medicina Oral II 3.2.5 Periodoncia II 3.2.6 Cirugía Oral I			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 UCIV CT1.4
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de CLINICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL I es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia Asistencial preventivo promocional y la Estomatológica Legal y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en TRES unidades temáticas: 1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y PREVENTIVO-PROMOCIONAL, 2. ACTIVIDADES DE OPERATORIA, 3. Actividades de CIRUGIA SIMPLE. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades de diagnóstico y tratamiento sobre obturaciones dentales y exodoncias simples. Conozca y aplique las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso identificación humana.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, realizando actividades para analizar, explicar y realizar los procedimientos de tratamiento de diagnóstico, prevención y tratamiento e caries dental y exodoncias simples del proceso salud enfermedad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²³		- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

²³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			CIRUGÍA ORAL III								
Ciclo	VIII	Código	4.2.1	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	4.1.1 Cirugía Oral II		Código de Competencia del perfil de egreso		UCI-CT1.1, CT1.3, CT1.4 UCII-CT2.1 UCIV-CT4.1
Total, horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Cirugía Oral II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4, CT2.1 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Traumatología Dentoalveolar, Cirugía Periapical. 2. Traumatología maxilofacial. 3. Tratamiento del paciente hospitalizado para cirugía bucal. La experiencia curricular será útil para que el estudiante comprenda y aplique que la cirugía bucal en la actualidad, se orienta hacia objetivos de diagnóstico y tratamiento de las patologías periapicales y lesiones con traumatología dentoalveolares de tal manera que el futuro estomatólogo debe conocer los principios de la cirugía de moderada complejidad, y la aplicación de estos a una zona particular de interés; así mismo planifica el manejo quirúrgico y farmacológico Este conocimiento parte del diagnóstico y la relación con otras materias odontológicas que implican la toma de medidas inmediatas y mediatas ante situaciones quirúrgicas de mediana complejidad; ofreciendo seguridad y confianza, sólidos conocimientos y una atención personalizada y humanizada; concordante con el perfil establecido en el presente currículo. El estudiante también evaluará al paciente máxilo traumatizado, tomará medidas de emergencia del paciente máxilo traumatizado, identificará las regiones anatómicas comprometidas, construirá aparatos de fijación intermaxilar, evaluará la asistencia nutricional del paciente máxilo traumatizado, participará en el tratamiento del paciente hospitalizado para cirugía bucal, conocerá el manejo de pacientes con enfermedades sistémicas que requieren tratamiento quirúrgico máxilo facial, y diagnosticará y clasificar las alteraciones congénitas del labio – paladar fisurado.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²⁴	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

²⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRÓTESIS FIJA II								
Ciclo	VIII	Código	4.2.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	4.1.2 Prótesis Fija I.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1, CT1.1, C
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla			La experiencia curricular de Prótesis Fija I es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar competencia I y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticas: La primera, sobre puente fijo, la segunda, sobre espigo muñón y la tercera, sobre prótesis s La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componente estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral; para q mantenga la salud estomatognática del individuo con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, proceso salud - enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía estomatognático; y así mismo, para que incorpore permanentemente en su práctica profesional materiales producto de la innovación tecnológica.								
			Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable con espíritu emprendedor y aprendizaje.								
Ejes y valores curriculares priorizados											
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado Maestro en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-87				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			PRÓTESIS COMPLETA II								
Ciclo	VIII	Código	4.2.3	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	4.1.3 Prótesis completa I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1 CT1.3 CT1.4 UC2-CT2.1 UC4-CT4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	2	HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de Prótesis Completa II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar de competencia UC1, UC2 y UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT4.1 egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticos: 1. Historia clínica, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, 2. Instalación e indicaciones completa. 3. Otras alternativas para el paciente edéntulo para la confección de la prótesis completa. La experiencia curricular, le será útil al estudiante en la Gestión, diagnóstico, planificación, Rehabilitación, del paciente monitoreando la salud oral, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad incorporar en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en un marco ético deontológico de respeto y valor al ser humano y su responsabilidad social. Así, adquiere conocimientos científicos, mejorar destrezas y habilidades para seguir los pasos de la secuencia del laboratorio y clínicas para la obtención del aparato protésico, y rehabilitación completo demostrando interés en la investigación el manejo ético y profesional de la prótesis completa.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre la rehabilitación de los componentes del sistema estomatognático, para explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral y rehabilita al paciente edéntulo. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR	ENDODONCIA II
---	---------------

Ciclo	VIII	Código	4.2.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	4.1.4 Endodoncia I			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	4	HL
Sumilla		La experiencia curricular de Endodoncia II es de carácter teórico-práctico, se orienta a la unidad de competencia Asistencial preventivo promocional de competencia y direccional de capacidades CT1.1, CT1.3 y CT1.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades temáticas: 1. Medios auxiliares y complicaciones en endodoncia, 2. Medios conductores en endodoncia, 3. Cirugía y Endodoncia contemporánea. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los tejidos del sistema estomatognático, realizando actividades para analizar, explicar y realizar los procedimientos de tratamiento de conductos radiculares del proceso salud enfermedad oral. Organice actividades de diagnóstico y tratamiento de conductos radiculares de piezas Odontología Legal y Forense en fase clínica.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.								
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado en grado de Maestro en especialidad			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicio A3-05-870-3.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ODONTOPEDIATRÍA II								
Ciclo	VIII	Código	4.2.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito	4.1.5 Odontopediatría I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.3, CT1.4 UC4 – CT4.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	3	HL	1

Sumilla	La experiencia curricular de Odontopediatría I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de UC1 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: 1. Terapéutica Estomatológica Pediátrica y Mantenimiento del espacio, 2. Terapéutica Estomatológica Pediátrica y dentario, 3. Terapéutica Estomatológica Pediátrica y malformaciones congénitas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y promocionales, de diagnóstico y tratamiento de las alteraciones bucales más frecuentes de mediana complejidad que afectan al niño y al adolescente; aplicando las normas legales en los procedimientos e instrumentos y materiales producto de la innovación tecnológica. Asimismo, es útil en la investigación, en el proceso de atención humana y en la ejecución de programas de intervención.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Realiza tratamiento rehabilitador relacionando sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y comprender los fenómenos del proceso salud enfermedad oral, soporte para el tratamiento rehabilitador que aplica. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestría en Estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			CLINICA ESTOMATOLOGIA INTEGRAL II								
Ciclo	VIII	Código	4.2.6	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	4.1.6 Clínica estomatológica integral I			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI CT1.1, CT1.4 UCIV CT4.1
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular De Clínica Estomatológica Integral II es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la competencia Asistencial preventivo promocional y la Estomatológica Legal y directamente las capacidades CT1.3, CT1.4 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: 1. Exodoncias con seccionamiento, 2. Prótesis parcial removible, 3. Prótesis fija simple.										

	La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes estomatognático, realizando actividades para analizar, explicar y realizar los procedimientos de tratamientos de prótesis parcial y fija y sobre exodoncias con seccionamiento del proceso salud enfermedad oral. Y organice de diagnóstico y tratamiento sobre prótesis parcial y fija y sobre exodoncias con seccionamiento.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado en odontología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicios tipo III. A3-

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA I								
Ciclo	I X	Código	5.1.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	IV.2.5 Odontopediatría II IV.2.6 Clínica Estomatológica Integral II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 UC2-CT2.1 UC3 -CT3.1, CT3.2, CT3.3 UC4-CT4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HC	0	HL	4
Sumilla	La experiencia curricular de Estomatología Comunitaria I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC3 y UC4, y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1 CT3.1 CT3.2, CT3.3 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Diagnóstico Situacional en Estomatología. 2. Promoción y Prevención en Estomatológica. 3. Epidemiología en Estomatología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, organice, ejecute y evalúe programas y actividades preventivas y promocionales sobre salud bucal, tomando en cuenta el diagnóstico situacional de la comunidad priorizando la población escolar de mayor vulnerabilidad acorde con las políticas nacionales de salud bucal, OMS, ODM y ODS, y relacionando los conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático aplicando herramientas de planificación estratégica y de gestión en salud, dentro del marco normativo legal.										

Ejes y valores curriculares priorizados	Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DEL ADULTO I							
Ciclo	IX	Código	5.1.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	4.2.3 Prótesis Completa II 4.2.6 Clínica Estomatológica Integral II			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL
Sumilla		La experiencia curricular de Clínica Estomatológica del Adulto I es de carácter netamente clínico y a desarrollar la unidad de competencia UC1, UC2 y UC4, y directamente las capacidades CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT4.1 y CT4.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres temáticos: 1. Elaboración de historia clínica, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. 2. E prevención, profilaxis y tratamiento periodontal. 3. Operatoria dental y rehabilitación post endo cirugías simples. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y reha oral de baja complejidad, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; e en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Asimismo los conocimientos científicos, mejorando su destreza y habilidad para seguir todos los pasos en la prevención y rehabilitación de baja complejidad del paciente adulto y mostrando interés en la inves el manejo ético-profesional, conociendo y aplicando las normas legales que rigen el quehacer d dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso de identificación humana.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona los conocimientos adquiridos durante su formación con la aplicación clínica sobre reha de baja complejidad del paciente adulto. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.								
Enfoque didáctico		Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano dentista habilitado, co de Maestro en estomatología				
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Trabajador en servicios tip 05-870-3.				

Denominación de la experiencia curricular		CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DEL NIÑO I									
Ciclo	IX	Código	5.1.3	Carácter	Práctico	Requisito	4.2.5 Odontopediatría II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4 UC2-CT2.1 UC3-CT3.1, CT3.2, CT3.3 UC4-CT4.1
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Clínica Estomatológica del Niño II es de carácter Práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC3 y UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Preparación y sustentación de caso clínico. 2. Diagnóstico de enfermedades orales en niños, odontopediatría preventiva, operatoria dental y tratamiento pulpar. 3. Evaluación final de competencias clínicas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y promocionales de diagnóstico y tratamiento y mantenimiento de las alteraciones bucales frecuentes de baja y mediana complejidad del niño y del adolescente; asimismo, recupere y mantenga su salud estomatognática con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud- enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático. Asimismo, le es útil en la investigación, en la gestión de servicios de salud y en el conocimiento y aplicación de las normas legales.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Analiza y explica los fenómenos del proceso salud enfermedad oral del infante. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano dentista habilitado, con Grado de Maestro en estomatología			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²⁵			Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

²⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ORTODONCIA I								
Ciclo	IX	Código	5.1.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1- CT1.1, CT1.2, UC2- CT2.1, UC4- CT4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla		La experiencia curricular de Ortodoncia I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las competencias UC1 UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT2.1,CT4.1 y CT4.2. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticos: 1. Crecimiento y desarrollo orofacial prenatal 2. Crecimiento y desarrollo orofacial postnatal. 3. Diagnóstico básico de diagnóstico en ortodoncia La experiencia curricular, será útil para que el estudiante adquiera conocimiento sobre crecimiento y desarrollo craneodentofacial para el diagnóstico de las anomalías de menor y mediana complejidad en el individuo. Permitirá organizar actividades preventivas y promocionales de diagnóstico para el mantenimiento de la salud bucal. El mismo es útil en la investigación y en el proceso de identificación humana como parte del equipo multidisciplinario, teniendo en cuenta las normas legales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar la salud del proceso salud enfermedad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Trabajador en servicios tipo III. A3-05			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE							
Ciclo	IX	Código	5.1.5	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito		Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, UC4-CT4.1, CT4.2	

Total horas	80	Horas x seman a	3	Crédito s	3	HT	1	H C	0	HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de Odontología Legal y Forense es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1 y UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT4.1, CT4.2 del perfil de egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Legislación vigente aplicada a la estomatología, 2. Estomatología forense. 3. Responsabilidad profesional del cirujano dentista. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Asimismo, conoce y aplica las normas legales que garantizan la eficiencia en su ejercicio profesional en el país, y participa en los procedimientos relacionados con el proceso identificación humana, en equipos multidisciplinarios.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral, en base a las normas legales que garantizan la eficiencia en su ejercicio profesional en el país. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.			

Denominación de la experiencia curricular			TESIS I							
Ciclo	IX	Código	5.1.6	Carácter	Práctico	Requisito	3.2.7 Proyectos de Investigación	Código de Competencia del perfil de egreso	UCI-CT1.1, UCII-CT2.1	

Total, horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HC		HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de TESIS I es de carácter práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1 y CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades temáticas: 1. Problema y su delimitación 2. Elaboración de Antecedentes 3. Materiales y Métodos. 4. Bibliografía. Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Elabora y ejecuta proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud - enfermedad oral. El curso también contribuye, a alcanzar las competencias necesarias para desempeñar las funciones de investigación declarados en el perfil profesional, específicamente las siguientes: conocer los fundamentos del método científico aplicándolo en la investigación de la realidad social, tecnología, alternativas de tratamiento, epidemiológicas y administrativas; preparar proyectos de investigación utilizando el método científico y comunicar sus resultados; y participar en certámenes científicos y culturales. Contribuye también a alcanzar los siguientes objetivos: haber logrado una formación humanística y científica que le permita servir a la sociedad dentro de los principios éticos y deontológicos; y estar capacitado para diseñar y aplicar el método de investigación científica, los métodos de trabajo profesional y las técnicas de informática y estadísticas en la solución de los problemas de salud que se presenten en el ejercicio cotidiano de su profesión o que son objeto de investigación en su campo de acción a nivel local, regional, o nacional; diseñar y ejecutar estudios de investigación socioepidemiológica, clínica y tecnológica tendientes a mejorar el estado de salud bucal de la población; utilizar el método científico en los distintos aspectos y fases de su formación profesional, ejercer una actitud crítica en relación a las fuentes de información científica del país y del extranjero, especialmente en lo que se refiere a la relevancia de la información frente a la naturaleza y magnitud de los problemas nacionales de salud. Estas características del curso permiten sentar las bases para el desarrollo de la Investigación y desarrollar las competencias que permitan al educando planificarla y ejecutarla.										
Ejes y valores curriculares priorizados	La experiencia curricular será útil para que el estudiante tenga como objetivo la "Formulación y presentación del Proyecto de Investigación". Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.										
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología					
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio²⁶			Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.					

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA II								
Ciclo	IX	Código	5.2.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	5.1.1 Estomatología Comunitaria I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 CT1 UC3 CT3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	1	HC	1	HL	4

²⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Sumilla	La experiencia curricular de Estomatología Comunitaria I es de carácter teórico-práctico, se orienta a las unidades de competencia UC1 y UC3, y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT3.1 CT3.2 y el perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres temáticas: 1. Salud Pública Estomatológica. 2. Programa Nacional Concertado de Salud Estomatológica. 3. Gestión en los Servicios de Salud Estomatológica. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y promoción de salud bucal, tomando en cuenta el diagnóstico situacional de la comunidad y relacionando los conocimientos con los componentes del sistema estomatognático aplicando herramientas de gestión en salud.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Aplica principios de liderazgo para el mejoramiento del clima organizacional.		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	- Trabajador en servicios tipo III. 870-3.

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO II								
Ciclo	X	Código	5.2.2	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	5.1.2 Clínica Estomatológica del Adulto I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, UC2-CT2.1, UC3-CT3.1, CT3.2, CT3.3, UC4-CT4.1, CT4.2
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Clínica Estomatológica del Adulto II es de carácter netamente clínico y se orienta a desarrollar la unidad de competencia UC1, UC2, UC3 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT4.1 y CT4.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Rehabilitación del paciente edéntulo parcial. 2. Rehabilitación del paciente edéntulo total y completo. 3. Cirugías de mediana y alta complejidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione y organice actividades de rehabilitación oral de mediana y alta complejidad durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; e incorpore en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Asimismo, aplicará los conocimientos científicos, mejorando su destreza y habilidad para seguir todos los pasos en la rehabilitación de mediana complejidad del paciente adulto y mostrar interés en la investigación y el manejo ético-profesional, conociendo y aplicando las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso de identificación humana.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona los conocimientos adquiridos durante su formación con la aplicación clínica sobre rehabilitación de mediana y alta complejidad del paciente adulto. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo I A3-05-870-3.			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DEL NIÑO II								
Ciclo	X	Código	5.2.3	Carácter	Práctico	Requisito	5.1.3 Clínica Estomatológica del Niño I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, UC2-CT2.1

											UC3-CT3.1, CT3.2, CT3.3 UC4-CT4.1
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	6	HT	0	HC	12	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Clínica Estomatológica del Niño II es de carácter Práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC3 y UC4 y directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3 y CT4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Preparación y sustentación de caso clínico. 2. Diagnóstico de enfermedades orales en niños, odontopediatría preventiva, operatoria dental, cirugía, tratamiento pulpar y ortodoncia preventiva. 3. De la evaluación final de competencias clínicas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice actividades preventivas y promocionales de diagnóstico y tratamiento y mantenimiento de las alteraciones bucales frecuentes de baja y mediana complejidad del niño y del adolescente; asimismo, recupere y mantenga su salud estomatognática con base en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, inherentes al proceso salud- enfermedad oral; teniendo en cuenta los principios de forma, función y armonía del sistema estomatognático. Asimismo, le es útil en la investigación, en la gestión de servicios de salud y en el conocimiento y aplicación de las normas legales.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Analiza y explica los fenómenos del proceso salud enfermedad oral del infante. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable.										
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano dentista habilitado, con Grado de Maestro en estomatología						
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.						

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			ORTODONCIA II								
Ciclo	X	Código	5.2.4	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	5.1.4 Ortodoncia I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1, CT1.4 UCIV- CT
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HC	0	HL	4
Sumilla	La experiencia curricular de Ortodoncia I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las competencia UC1 UC2 y UC4 directamente las capacidades CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT2.1, CT4.1 y CT4.2 egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en temáticos: 1. Conceptos de oclusión en ortodoncia; 2. Diagnóstico cefalométrico en ortodoncia. 3. interceptiva.										

	La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione conocimientos sobre los componentes estomatognático, para analizar los conceptos de oclusión en ortodoncia y explicar los fenómenos del enfermedad oral, lo cual le permitirá organizar actividades preventivas y promocionales de diagnóstico y mantenimiento de la salud oral. Así mismo es útil en la investigación y en el proceso de identificación de la parte del equipo multidisciplinario teniendo en cuenta las normas legales.		
Ejes y valores curriculares priorizados	Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar la del proceso salud enfermedad oral. Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable		
Enfoque didáctico	Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología
		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Trabajador en servicios tipo III. A3-05

Denominación de la experiencia curricular			ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN ESTOMATOLOGÍA								
Ciclo	IX	Código	5.2.5	Carácter	Teórico Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 CT1.1 UC3 CT3.1 CT3.2 CT3.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HC	0	HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de Administración y Gerencia en Estomatología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC3 directamente las capacidades CT1.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Conceptos básicos de la administración. 2. Diseño organizacional y recurso humano. 3. El consultorio odontológico La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione servicios de salud, seleccionando y aplicando las herramientas adecuadas para desempeñar actividades de dirección, coordinación, supervisión y capacitación; contribuye también en la elaboración de informes técnicos de los planes y metas de la estrategia de salud oral.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Gestiona servicios de salud desde la elaboración del diagnóstico situacional hasta la implementación de los procesos de mejora continua, enmarcadas en la normatividad vigente. Aplica principios de liderazgo para el mejoramiento del clima organizacional										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador	Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²⁷	Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

²⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			TESIS II								
Ciclo	X	Código	5.2.6	Carácter	Práctico	Requisito	5.1.6 Tesis I			Código de Competencia del perfil de egreso	UCI-CT1.1, UCII-CT2.1
Total, horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HC		HL	2
Sumilla	La experiencia curricular de TESIS II es de carácter práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1 y UC2 directamente las capacidades CT1.1 y CT2.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: 1. Recolección de datos 2. Tratamiento estadístico de datos y resultados 3. Discusión y Conclusiones. Relaciona conocimientos sobre los componentes del sistema estomatognático, para analizar y explicar los fenómenos del proceso salud enfermedad oral. Elabora y ejecuta proyectos de investigación científica orientadas a la solución de problemas del proceso de salud - enfermedad oral. El curso también contribuye, a alcanzar las competencias necesarias para desempeñar las funciones de investigación declarados en el perfil profesional, específicamente las siguientes: conocer los fundamentos del método científico aplicándolo en la investigación de la realidad social, tecnología, alternativas de tratamiento, epidemiológicas y administrativas; preparar proyectos de investigación utilizando el método científico y comunicar sus resultados; y participar en certámenes científicos y culturales. Contribuye también a alcanzar los siguientes objetivos: haber logrado una formación humanística y científica que le permita servir a la sociedad dentro de los principios éticos y deontológicos; y estar capacitado para diseñar y aplicar el método de investigación científica, los métodos de trabajo profesional y las técnicas de informática y estadísticas en la solución de los problemas de salud que se presentan en el ejercicio cotidiano de su profesión o que son objeto de investigación en su campo de acción a nivel local, regional, o nacional; diseñar y ejecutar estudios de investigación socioepidemiológica, clínica y tecnológica tendientes a mejorar el estado de salud bucal de la población; utilizar el método científico en los distintos aspectos y fases de su formación profesional, ejercer una actitud crítica en relación a las fuentes de información científica del país y del extranjero, especialmente en lo que se refiere a la relevancia de la información frente a la naturaleza y magnitud de los problemas nacionales de salud. Estas características del curso permiten sentar las bases para el desarrollo de la Investigación y desarrollar las competencias que permitan al educando planificarla y ejecutarla.										
Ejes y valores curriculares priorizados	La experiencia curricular será útil para que el estudiante tenga como objetivo la "Formulación y presentación del Proyecto de Investigación". Muestra empatía, facilidad para relacionarse y personalidad amigable, con espíritu emprendedor y habilidad de aprendizaje. Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cirujano Dentista habilitado, con grado de Maestro en Estomatología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			INTERNADO HOSPITALARIO									
Ciclo	XI	Código	6.1.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	5.1.5 Odontología Legal y Forense 5.2.1 Estomatología Comunitaria II 5.2.2 Clínica Estomatológica del Adulto II 5.2.3 Clínica Estomatológica del Niño II 5.2.4 Ortodoncia II 5.2.5 Administración y Gerencia en Estomatología 5.2.6 Tesis II	Código de Competencia del perfil de egreso	UC1-CT1.1 CT1.2 CT1.3 CT1.4 UCII CT2.1 UCIII CT3.1 CT3.2 CT3.3 UCIV CT4 CT4.1 CT4.2			
Total horas	640	Horas x semana	40	Créditos	26	HT	4	HC	44	HL	0	
Sumilla	La experiencia curricular del Internado Hospitalario es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1, UC2, UC3 y UC4 directamente las capacidades CT1.1,CT1.2, CT1.3,CT1.4.CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT4.1, CT4.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 6 unidades temáticas: 1. Medicina. 2. Cirugía general y especialidades. 3. Pediatría. 4. Obstetricia. 5. Emergencia. 6. Estomatología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione los conocimientos adquiridos durante su formación con la aplicación clínica sobre rehabilitación de mediana y alta complejidad del paciente adulto. A la vez, gestione y organice actividades preventivas y promocionales, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; e incorpore en su práctica profesional los conocimientos tecnológicos, resultados de la innovación tecnológica. Asimismo, aplicará los conocimientos científicos, mejorando su destreza y habilidad para seguir todos los pasos en la educación prevención y rehabilitación de baja, mediana y alta complejidad del paciente adulto y mostrando interés en la investigación y el manejo ético-profesional, conociendo y aplicando las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso de identificación humana.											
Ejes y valores curriculares prioritarios	Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.											
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador					Médico General -Médico especialista Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestría en odontología Maestro en estomatología				

		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Enfermera Trabajador en servicios tipo III. A 870-3.
--	--	--	--

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			INTERNADO RURAL								
Ciclo	XII	Código	6.2.1	Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	6.1.1 Internado Hospitalario			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1- CT1.1 CT1.2 CT1.3 CT1.4 UCII CT2.1 UCIII CT3.1 CT3.2 CT3.3 UCIV CT4 CT4.1 CT4.2
Total horas	672	Horas x semana	42	Créditos	25	HT	2	HC	46	HL	0
Sumilla	La experiencia curricular del Internado Hospitalario es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia UC1. UC2, UC3 y UC4 directamente las capacidades CT1.1,CT1.2, CT1.3,CT1.4.CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT4.1 Y CT4.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en CUATRO unidades temáticas: 1. Internado Rural I. 2. Internado rural II. 3. Internado rural III. 4. Internado Rural IV. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante relacione los conocimientos adquiridos durante su formación con la aplicación clínica sobre rehabilitación de mediana y alta complejidad del paciente adulto. A la vez, gestione y organice actividades preventivas y promocionales, durante el proceso salud - enfermedad del individuo y la comunidad; e incorpore en su práctica profesional los medios e insumos, resultados de la innovación tecnológica. Asimismo, aplicará los conocimientos científicos, mejorando su destreza y habilidad para seguir todos los pasos en la educación prevención y rehabilitación de baja, mediana y alta complejidad del paciente adulto y niño mostrando interés en la investigación y el manejo ético-profesional, conociendo y aplicando las normas legales que rigen el quehacer del cirujano dentista en el país y los procedimientos relacionados con el proceso de identificación humana.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Se relaciona con las demás personas con facilidad y asertividad.										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador	Médico General Cirujano dentista habilitado, con grado de Maestro en estomatología				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Enfermera Trabajador en servicios tipo III. A3-05-870-3.				

9. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

9.1 Proceso de nivelación y convalidación

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se realizarán las siguientes actividades:

- Evaluaciones de diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de estudios del ciclo de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- Diseño y ejecución del programa de estudios del ciclo de nivelación.

- Diseño y ejecución del Plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes.

9.2 Metodológicos de enseñanza – aprendizaje

- Se identificarán núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias, en la medida de lo posible.
- Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.
- Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto.
- Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- Se priorizarán métodos de Aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros.
- La integración de las TIC en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.
- La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las empresas productoras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores productivos de la región.

9.3 Desarrollo de la práctica pre-profesionales

- La Práctica Pre-Profesional denominados como cursos 6.1.1 Internado Hospitalario y 6.2.1 Internado Rural son actividades curriculares, para aquellos alumnos que ingresan al 11^{avo} ciclo.
- El Comité de Dirección de Escuela propondrá al Decanato las instituciones en las cuales sus alumnos realizarán las Prácticas Pre- Profesionales.
- El estudiante realizará sus prácticas de acuerdo a lo consignado en los sílabos respectivos de los cursos 6.1.1 y 6.2.1
- El Reglamento específico determinará las condiciones para esta experiencia.
- El Director del Departamento Académico de Estomatología nombrará los coordinadores para cada uno de los cursos quienes tendrán en cuenta para la calificación final las notas que cada especialidad del área de rotación donde realizó sus Prácticas, y al profesor supervisor del practicante.

9.4 Movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito

de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

9.5 Tutoría y consejería

- El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela orientado fundamentalmente a apoyar al alumno en sus actividades y en su formación profesional.
- El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.
- El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de Seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional de Estomatología
- El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional.
- Los alumnos se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo alumno tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela, sin distinción de categoría o modalidad.
- La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela.

9.6 Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co curriculares según la normatividad establecida por la universidad.

9.7 Sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

9.8 Procesos de ingreso y permanencia

DE LAS VACANTES, DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

La Dirección de Escuela Académica planificará el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, 2ª profesionalización y reanudación de estudios.

DE LA SELECCIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ESTUDIOS

De acuerdo a la estructura curricular de la Escuela de Estomatología es necesaria la selección del plan específico de estudios que debe realizar el alumno en relación a los diferentes cursos de las áreas básicas, formativas y de especialidad, así como la

complementaria. Este plan de estudios deberá resolverse con el sistema de tutoría y consejería.

Se requiere elaborar un plan de estrategias específicas de planes de estudios de acuerdo a orientaciones específicas que facilite y favorezca realizar una adecuada tutoría y consejería docente.

La Dirección de la Escuela Académica orientará la investigación al servicio de la región y del país a través de la investigación concertando los requerimientos del Sector Privado, Público y Organizaciones de bases representativas de la Comunidad.

DE LA MATRÍCULA

- Los alumnos ingresantes que no se matriculan en la fecha establecida, pierden su vacante.
- El currículo de Estomatología es de estructura flexible, el estudiante se matricula por año de estudio (del 1° al 6° año) en la fecha que el Consejo Universitario establezca. En tal sentido, al matricularse está obligado a llevar todos los cursos anuales correspondientes, pudiendo completar 31 créditos como máximo en cada semestre.
- La matrícula por cursos, en forma excepcional se hace mediante Resolución del Decanato.
- El máximo de cursos que debe llevar en cada año es el correspondiente a la suma de 60 créditos.
- La matrícula contrae el compromiso del estudiante de conocer la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNT, el Reglamento de la Facultad, Reglamento de la Escuela de Estomatología, el Currículo Estomatológico, las disposiciones de los sílabos, Reglamento de Clínica quedando obligado a acatar las disposiciones de dichas normas.
- La matrícula puede hacerse por carta poder, excepto para el primer año de estudios.
- El alumno está obligado a asistir a las clases programadas. La inasistencia al 30% de las actividades programadas de un curso inhabilita para rendir exámenes parciales o finales.
- Un curso inhabilitado equivale a un curso desaprobado.
- Todo examen de rezagado o aplazado requiere pago de derechos correspondientes.
- Para efectos administrativos vigentes en la UNT, las notas o calificativos se registran en el Sistema vigesimal (0 – 20). Siendo la nota mínima aprobatoria 10.5. En la nota promocional las fracciones de 0.5 o más equivale a un dígito mayor.
- Los estudiantes que se encuentran en situación de tercera matrícula, en una sola asignatura podrán matricularse por una vez más en la misma carrera con carácter de especial y únicamente en el curso desaprobado. En el caso que en esta oportunidad el estudiante no apruebe la asignatura perderá su derecho de estudiante en esa carrera profesional (Estatuto UNT. Art. 110).
- Los calificativos de los exámenes serán dados a conocer a los estudiantes, pudiendo estos solicitar al Jefe de Departamento Académico y/o Profesor, revisión de pruebas.
- Para efectos de las convalidaciones se requiere en todo caso, la matrícula previa.
- La reserva de matrícula se solicitará en los primeros 15 días de iniciado el año académico.

DE LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para la convalidación de los cursos seguidos en otras Escuelas Académicas de la Universidad Nacional de Trujillo o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El nombre de la asignatura deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- El 75% del contenido de la asignatura deberá ser la misma o equivalente
- El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela.
- El estudiante debe presentar el Certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado.

9.9 Procesos de graduación y titulación

- Para optar el Grado Académico de BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA es indispensable presentar y sustentar una TESIS DE GRADO. Existe un Reglamento especial que regula todo lo referente a la tesis y será otorgado al término de la carrera, siendo requisito haber culminado el Plan de Estudios con notas aprobatorias en todas las asignaturas establecido en el Currículo de la Escuela.
- Opcionalmente, el estudiante puede presentar Proyecto de Tesis para obtención del Grado de Bachiller a partir del quinto año de estudios.
- Sustentada y aprobada la Tesis el otorgamiento del Grado Académico, se hará al término de la carrera debiendo acreditar el Certificado de Estudios completo.
- Para titularse de CIRUJANO-DENTISTA se requiere:
- Haber terminado con notas aprobatorias el Plan de Estudios (6 años)
- Haber presentado y aprobado la Tesis, aun cuando la concesión del Grado Académico puede ser simultánea con el Título Profesional.
- Otros requisitos que el Reglamento específico establezca.

9.10 Registro y seguimiento de los egresados

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa.

De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

9.11 Financiamiento del Programa de estudios

La implementación y gestión del Plan de Estudios del programa se realizará con recursos económicos provenientes del Estado vía el Sector de Educación, del cual dependen las universidades públicas, el financiamiento se logrará vía la planificación de los resultados que debe lograr el Programa, la herramienta a usar será el Plan Operativo institucional (POI) que deberá estar alineado al Plan estratégico institucional de la universidad (PEI) y en concordancia con las políticas presupuestales del sector.

Complementariamente, el Programa de Estudios deberá programar actividades de capacitación con la debida autorización del Decanato y/o Consejo de Facultad pudiendo generar así ingresos propios.

Así mismo, la Dirección de la Escuela promoverá la búsqueda de apoyo y cooperación internacional y nacional para la implementación de proyectos de investigación y desarrollo.

10 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

10.1 Evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente; pero podemos señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la asignatura; informes de visitas a plantas; etc.
- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

10.2 Evaluación del currículo

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- Se hará uso de los indicadores siguientes:
 - a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
 - b. El desempeño en las prácticas pre profesionales.
 - c. La graduación de Bachilleres.
 - d. La expedición de títulos
- Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.
- La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.
- La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina General de Evaluación Académica de la Universidad.

11.- BIBLIOGRAFÍA

- Araya, I. (2008). La Formación Dual y su fundamentación curricular. *Educación*, 45-61.
- Arnold, R. (2001). *Formación profesional nuevas tendencias y perspectivas*. Montevideo: Cinterfor.
- Benavides, L. (1998). La Educación y los procesos de Integración hemisférica. *Boletín* 45, 19 - 32.
- Bernheim, T. (2007). *Nuevos paradigmas en la educación*.
- Billett, S. (2011). *Vocational Education*. Queensland.
- Cardona, C. (2006). *Evaluación y acreditación de programas de postgrado*. Madrid: Asociación Universidad Iberoamericana de Postgrado.
- Catalano, A., Avolio, S., & Sladogna, M. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires.
- Hawes, Gustavo y Colvalán, Oscar. (2005). *Construcción de un Perfil Profesional*. Talca.
- Hilgenheger, N. (1993). Johann Friedrich Herbart (1776 - 1841). *Prospects: the quarterly review of comparative education*, 649-664.
- Martínez, L. (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del curriculum. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 210-221.
- Mezirow, J. (2000). *Learning as Transformation: Critical perspectives on Theory in Progress*. San Francisco.
- O'Neill, G. (2015). Curriculum Design in Higher Education: Teory to Practice.
- Roldán, L. (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Redalyc*, 111-123.
- Saskatchewan Ministry of Education. (2013). *Learning Resources Evaluation Guidelines*. Canadá.
- Schwartzman, R. (2000). Capacitación Basada en Normas de Competencia Laboral. 87-93.
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Medellín.
- SINEACE (2015) Modelo de Acreditación en Educación Superior. Lima

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PERFIL DE EGRESO Y MALLA CURRICULAR DE EGUNT

COMPETENCIA FUNCIONAL			CICLO I										CICLO II										
UNIDAD DE COMPETENCIA		Demuestra un desarrollo integral: científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico inter y multidisciplinar y en su relación con pares y entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capacidad para asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.	Desarrollo Personal	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	Biología General	Química General	Filosofía	Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz	Taller de Música	Taller de Deporte	Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	Sociedad, Cultura y Ecología	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Biología General	Química General	Taller de Manejo de TIC	Taller de Danzas Folclóricas	Taller de Música	Taller de Deporte
	CT 1.1	Demuestra inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo con compromiso y participación.	X	X						X			X			X	X						
	CT 1.2	Interpreta las manifestaciones culturales de su macro contexto y respeta otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales para valorar la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.												X			X				X		X
	CT 1.3	Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.							X														
	CT 1.4	Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad como expresión del pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.					X	X						X	X			X	X				
	CT 1.5	Aplica principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable.	X						X				X			X							
	CT 1.6	Aplica el pensamiento lógico matemático para desarrollar la capacidad intelectual mediante la resolución de problemas.		X											X								
	CT 1.7	Redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, demostrando corrección gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético, para una comunicación eficaz.								X					X					X			
	CT 1.8	Gestiona el autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.			X	X														X			
	CT 1.9	Expresa mediante actividades artísticas, culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural y biológica.									X	X									X	X	X

CONVALIDACIÓN DE CURSOS PROGRAMA DE ESTOMATOLOGIA

CURRICULO 2013			CRÉDITOS CONVALIDADOS		CURRICULO 2018		
CÓDIGO	CURSO	CREDITOS	CONVALIDACIÓN		CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3086	ANATOMIA GENERAL	12	1.1.5 y 1.2.5	8	1.1.1	DESARROLLO PERSONAL	3
3087	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA	6	2.1.1 Y 2.2.1	6	1.1.2	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	3
3091	BIOLOGIA CELULAR	5	1.2.6	4	1.1.3	GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	3
3089	BIOFISICA	3	1.1.7	3	1.1.4	LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	3
3090	INGLES I	2	3.1.7	2	1.1.5	ANATOMIA GENERAL I	4
3093	FISIOLOGIA	4	2.2.6	4	1.1.6	QUIMICA GENERAL	4
3088	BIOQUIMICA	3	1.2.7	3	1.1.7	BIOFISICA	3
3092	MATERIALES DENTALES	3	2.2.5	3	1.1.8	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ	2
3094	INGLES II	2	3.1.7	2	1.1.9	TALLER DE MUSICA	2
3095	MORFOLOGIA ESTOMATOGNATICA	6	2.1.3 y 2.2.3	6	1.1.10	TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2
3096	DIAGNOSTICO ESTOMATOGNATICO	8	2.1.2 y 2.2.2	8	1.1.11	TALLER DE TEATRO	2
3110	ETICA	2	1.2.3	3	1.1.12	TALLER DE DEPORTE	2
3114	PSICOLOGIA	2	1.2.1	3	II SEMESTRE		
3111	FILOSOFIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	3.1.8	2	1.2.1	SOCIEDAD CULTURA Y ECOLOGÍA	3
3099	MICROBIOLOGIA	3	2.1.5	3	1.2.2	CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO	3
3100	HISTORIA DE LA ODONTOLOGIA	2	1.2.1	3	1.2.3	ÉTICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANÍA	3

3113	BIOESTADISTICA	2	3.1.6	2
3101	PATOLOGIA GENERAL	4	2.1.6	4
3102	OCLUSION	4	2.1.4	4
3103	RADIOLOGIA ORAL	3	2.2.7	3
3129	INFORMATICA APLICADA	2	3.1.6	2
3104	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE	8	3.1.1 y 3.2.1	6
3105	OPERATORIA DENTAL	6	3.1.2 y 3.2.2	8
3106	MEDICINA ORAL I	6	3.1.4 y 3.2.4	6
3107	CIRUGIA ORAL I	4	3.2.6 y 4.1.1	6
3098	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA	6	3.1.3 y 3.2.3	6
3109	PATOLOGIA ORAL	4	2.2.8	3
3127	ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE	2	5.1.5	3
3112	PERIODONCIA I	3	3.1.5	3
3122	PROYECTOS DE INVESTIGACION	2	3.2.7	2
3115	MEDICINA ORAL II	4	3.2.4	3
3116	CIRUGIA ORAL II	4	4.1.1	3
3118	PROTESIS COMPLETA	8	4.1.3	4
3119	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL	8	4.1.6 y 4.2.6	12
3120	ODONTOPEDIATRIA	6	4.1.5 y 4.2.5	6
3097	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I	4	5.1.1	4
3121	PERIODONCIA II	3	3.2.5	3

1.2.4	IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	3
1.2.5	ANATOMIA GENERAL II	4
1.2.6	BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	4
1.2.7	BIOQUIMICA	3
1.2.8	TALLER DE MANEJO DE TIC	2
1.2.9	TALLER DE DANZAS FOLKLORICAS	2
1.2.10	TALLER DE DEPORTE	2
1.2.11	TALLER DE MUSICA	2
III SEMESTRE		
2.1.1	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA I	3
2.1.2	DIAGNOSTICO ESTOMATOLOGICO I	4
2.1.3	MORFOLOGIA ESTOMATOLOGICA I	3
2.1.4	OCLUSION	4
2.1.5	MICROBIOLOGIA	3
2.1.6	PATOLOGIA GENERAL	4
IV SEMESTRE		
2.2.1	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA II	3
2.2.2	DIAGNOSTICO ESTOMATOLOGICO II	4
2.2.3	MORFOLOGIA ESTOMATOLOGICA II	3
2.2.4	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2
2.2.5	MATERIALES DENTALES	3

3128	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN ESTOMATOLOGIA	2	5.2.5	3
3123	ORTODONCIA	6	5.1.4 y 5.2.4	6
3124	ENDODONCIA	8	4.1.4 y 4.2.4	8
3125	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO	8	5.1.2 y 5.2.2	12
3126	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL NIÑO	8	5.1.3 y 5.2.3	12
3117	PROTESIS FIJA	8	4.1.2 y 4.2.2	8
3108	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA II	4	5.2.1	4
3130	INTERNADO HOSPITALARIO	30	6.1.1	26
3131	INTERNADO RURAL	14	6.2.1	25

2.2.6	FISIOLOGIA	4
2.2.7	IMAGENOLÓGIA ORAL	3
2.2.8	PATOLOGIA ORAL	3
V SEMESTRE		
3.1.1	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE I	3
3.1.2	OPERATORIA DENTAL I	4
3.1.3	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA I	3
3.1.4	MEDICINA ORAL I	3
3.1.5	PERIODONCIA I	3
3.1.6	BIOESTADISTICA	2
3.1.7	INGLES TECNICO	2
3.1.8	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2
VI SEMESTRE		
3.2.1	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE II	3
3.2.2	OPERATORIA DENTAL II	4
3.2.3	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA II	3
3.2.4	MEDICINA ORAL II	3
3.2.5	PERIODONCIA II	3
3.2.6	CIRUGIA ORAL I	3
3.2.7	PROYECTOS DE INVESTIGACION	2
3.2.8	ODONTOLOGIA APLICADA AL PACIENTE SISTEMICAMENTE COMPROMETIDO	3

VII SEMESTRE		
4.1.1	CIRUGIA ORAL II	3
4.1.2	PROTESIS FIJA I	4
4.1.3	PROTESIS COMPLETA I	4
4.1.4	ENDODONCIA I	4
4.1.5	ODONTOPEDIATRIA I	3
4.1.6	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL I	6
VIII SEMESTRE		
4.2.1	CIRUGIA ORAL III	3
4.2.2	PROTESIS FIJA II	4
4.2.3	PROTESIS COMPLETA II	4
4.2.4	ENDODONCIA II	4
4.2.5	ODONTOPEDIATRIA II	3
4.2.6	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL II	6
IX SEMESTRE		
5.1.1	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I	4
5.1.2	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO I	6
5.1.3	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL NIÑO I	6
5.1.4	ORTODONCIA I	3
5.1.5	ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE	3
5.1.6	TESIS I	1
X SEMESTRE		
5.2.1	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA II	4

5.2.2	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL ADULTO II	6
5.2.3.	CLINICA ESTOMATOLOGICA DEL NIÑO II	6
5.2.4	ORTODONCIA II	3
5.2.5	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN ESTOMATOLOGIA	3
5.2.6	TESIS II	1
XI SEMESTRE		
6.1.1	INTERNADO HOSPITALARIO	26
XII SEMESTRE		
6.2.1	INTERNADO RURAL	25